



# **INFORME**

*Ante el Honorable Concejo Municipal*



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga



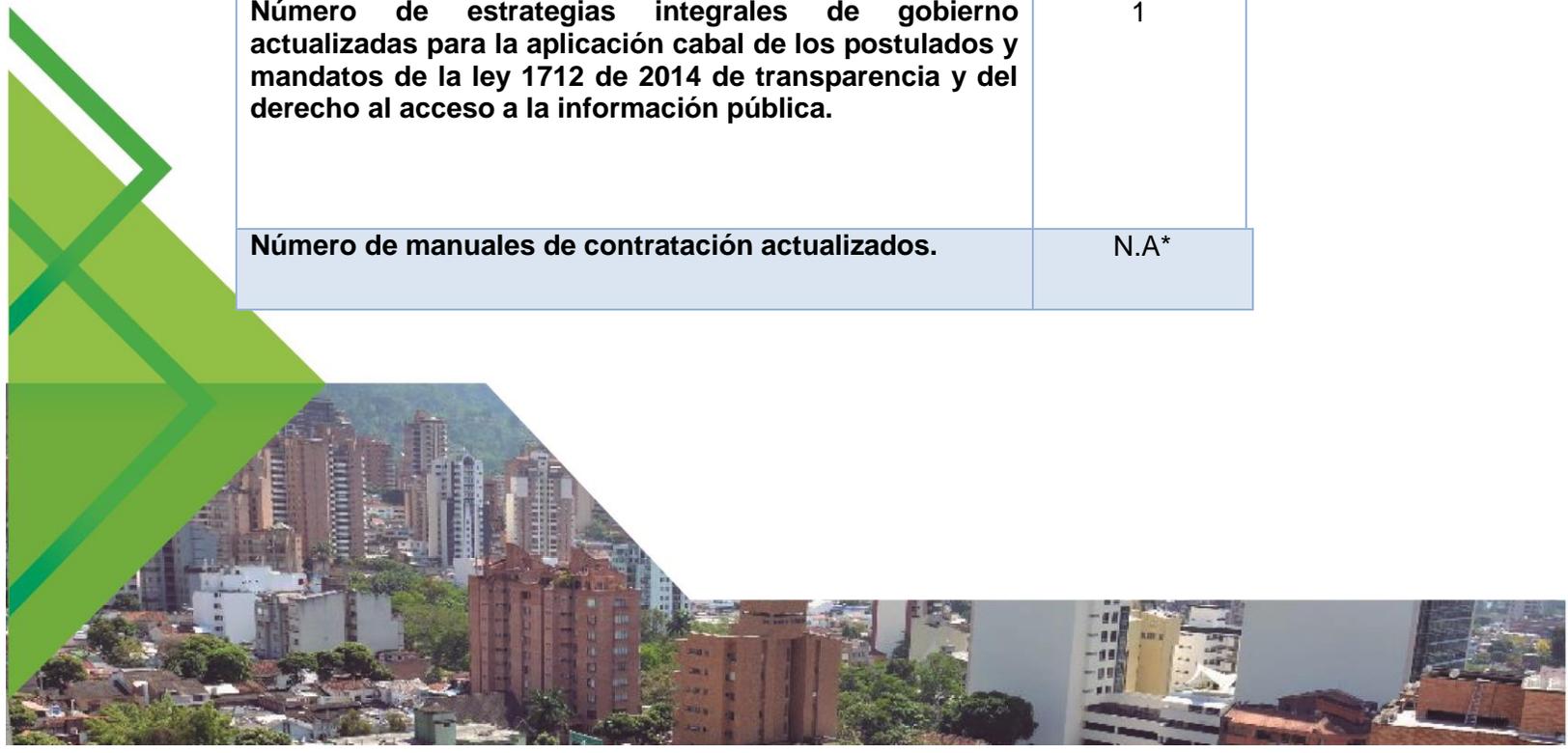
Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## SECRETARÍA JURÍDICA

En cumplimiento del deber que me asiste, me permito presentar el informe de gestión correspondiente al Tercer trimestre del año 2019 con el siguiente contenido:

- 1) Ejecución Presupuestal
- 2) Avance en las metas asignadas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, según plan de acción vigencia 2019.

INDICADORES	
INDICADOR	META 2019
Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos.	4
Número registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores del despacho del alcalde.	1
Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.	1
Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.	1
Número de manuales de contratación actualizados.	N.A*

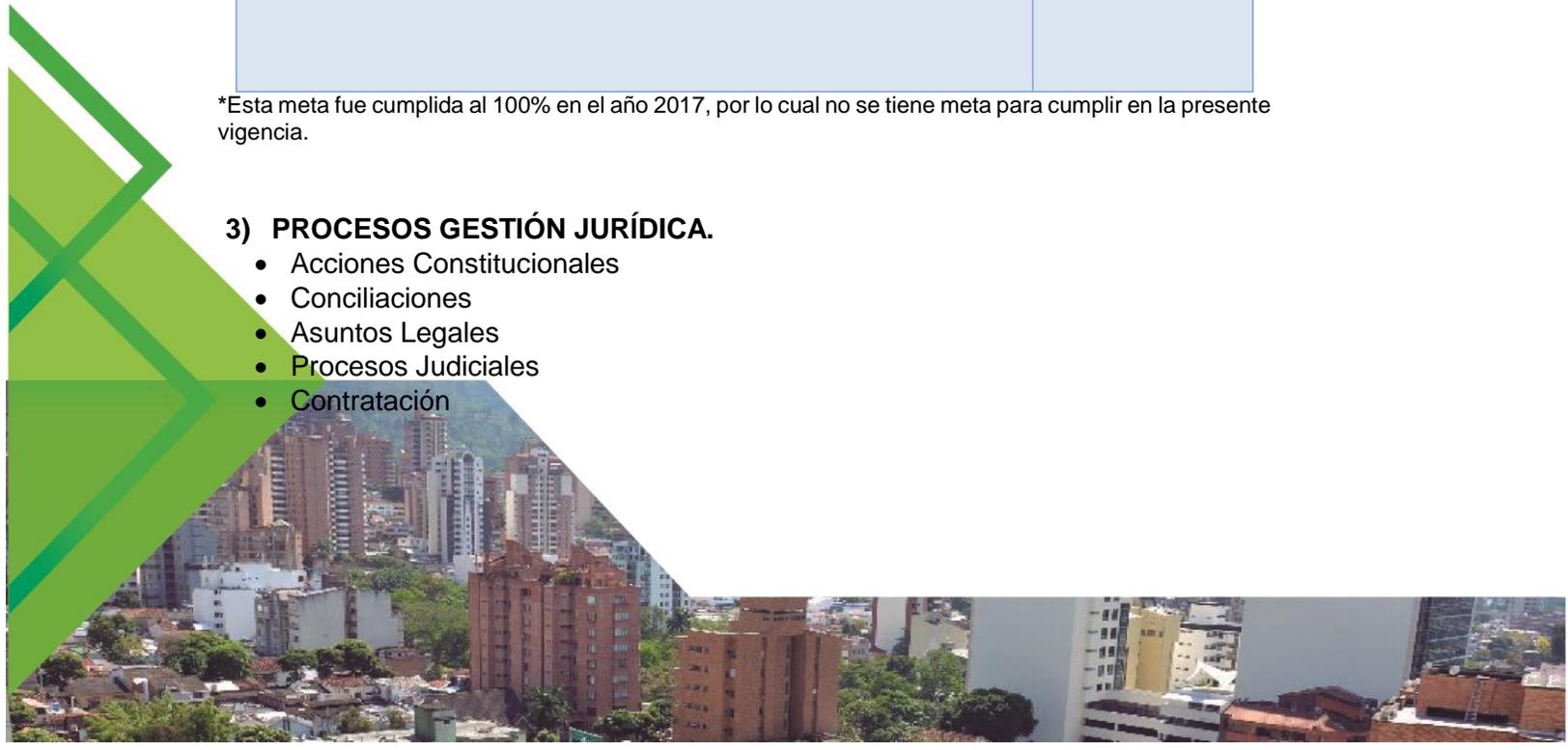


Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.	1
Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.	1
Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la secretaría jurídica.	1
Número de estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la promoción y adopción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.	1
Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.	2
Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.	1

\*Esta meta fue cumplida al 100% en el año 2017, por lo cual no se tiene meta para cumplir en la presente vigencia.

### 3) PROCESOS GESTIÓN JURÍDICA.

- Acciones Constitucionales
- Conciliaciones
- Asuntos Legales
- Procesos Judiciales
- Contratación



## I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO

Para la vigencia 2019 la Secretaría Jurídica cuenta con un presupuesto de \$156.200.000 ajustado a las actividades que desarrollará en cumplimiento a las metas del Plan de Acción - 2019, y el cual se ha ejecutado durante el tercer trimestre así:

ITEM	VALOR
<b>Presupuesto Inicial asignado vigencia 2019</b>	<b>\$ 200.000.000</b>
<b>Reducción al presupuesto según Decreto No. 0076 de 2019</b>	<b>\$ 43.800.000</b>
<b>Total presupuesto Secretaría</b>	<b>\$156.200.000</b>
<b>Presupuesto Comprometido</b>	<b>\$ 130.550.000*</b>
<b>Presupuestos disponible</b>	<b>\$ 25.650.000</b>
<b>Porcentaje de ejecución</b>	<b>83,57%</b>

\*Se evidencia reducción en el valor del presupuesto comprometido con respecto a la información reportada en el II trimestre de 2019, dado que en el contrato No. 360/2019 se llevó a cabo terminación anticipada y se generó un saldo a favor del Municipio por \$8.350.000.

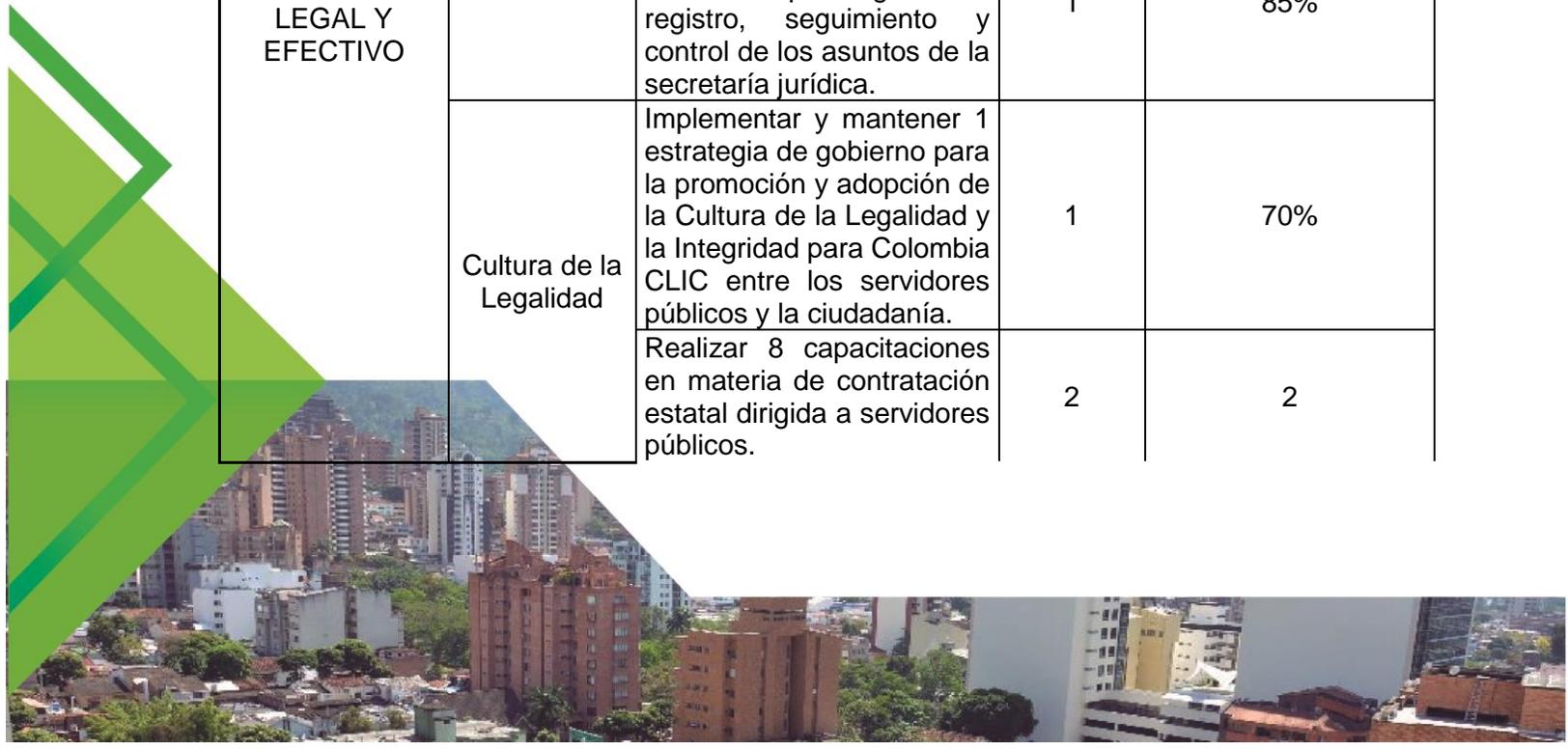
## II. AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS 2016 - 2019”

Para la vigencia 2019 la Secretaría Jurídica tiene bajo su cargo el cumplimiento de 11 metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas”, las cuales presentan un avance al 30 de Septiembre de 2019, así:

COMPONENTE	PROGRAMA	Meta PdD Cuatrenio	META 2019	AVANCE CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2019
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	Gobierno Transparente	Elaborar y difundir 16 informes de contratación pública.	4	3
		Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como	1	90%



		de los asesores del despacho del alcalde.		
		Formular e implementar 1 plan de la excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.	1	70%
		Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.	1	90%
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	Acciones constitucionales y acciones legales respuesta y gestión social y estratégica.	Implementar y mantener el observatorio de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento).	1	85%
		Implementar y mantener 1 estrategia para la prevención del daño antijurídico.	1	85%
		Implementar y mantener 1 sistema de información misional que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la secretaría jurídica.	1	85%
	Cultura de la Legalidad	Implementar y mantener 1 estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.	1	70%
		Realizar 8 capacitaciones en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.	2	2



	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicaciones pedagógica para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.	1	85%
--	---	---	-----

\*Esta meta fue cumplida al 100% en el año 2017, por lo cual no se tiene meta para cumplir en la presente vigencia.

**Línea: 1. Gobernanza Democrática**  
**Componente: 1.1. Gobierno Participativo y abierto**  
**Programa: 1.1.7. Gobierno Transparente**

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

- A. Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos**  
**Meta 2019: 4**  
**Avance III Trimestre 2019: Tres (3) Informes**

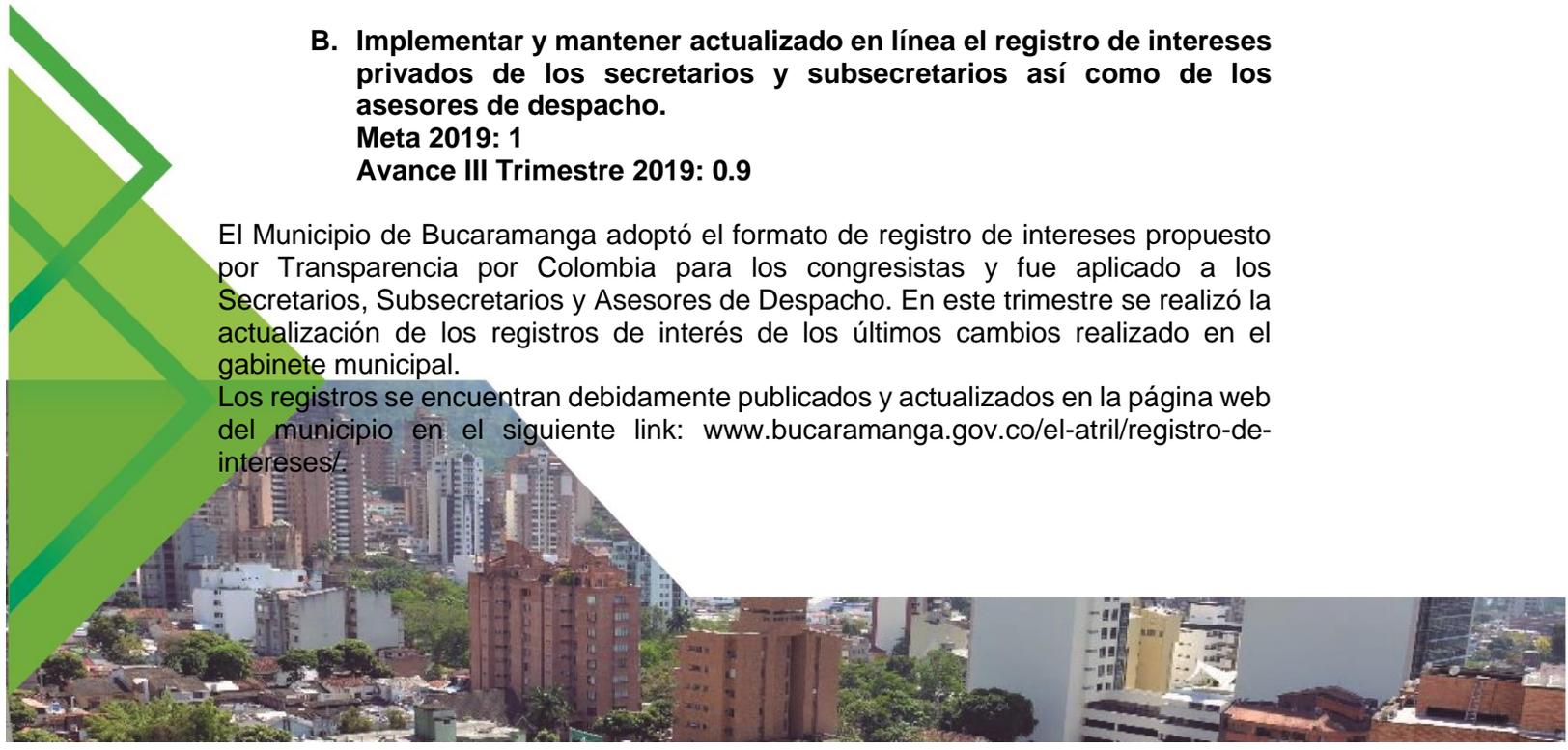
Se han realizado a la fecha tres informes de contratación correspondientes al cuarto trimestre del año 2018, el primer y el segundo trimestre del año 2019 y se encuentran debidamente publicados en la página web del municipio en el siguientes link: <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-contratacion/>.

Actualmente se está elaborando el tercer informe de contratación que será entregado para revisión en el mes de octubre y posterior publicación en página web.

- B. Implementar y mantener actualizado en línea el registro de intereses privados de los secretarios y subsecretarios así como de los asesores de despacho.**  
**Meta 2019: 1**  
**Avance III Trimestre 2019: 0.9**

El Municipio de Bucaramanga adoptó el formato de registro de intereses propuesto por Transparencia por Colombia para los congresistas y fue aplicado a los Secretarios, Subsecretarios y Asesores de Despacho. En este trimestre se realizó la actualización de los registros de interés de los últimos cambios realizado en el gabinete municipal.

Los registros se encuentran debidamente publicados y actualizados en la página web del municipio en el siguiente link: [www.bucaramanga.gov.co/el-atril/registro-de-intereses/](http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/registro-de-intereses/).



## **C. Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.**

**Meta 2019: 1**

**Avance III Trimestre 2019: 0.7**

En el mes de Marzo se formuló y socializó la circular No. 05 de la Secretaría Jurídica del 21 de marzo de 2019 sobre el plan de excelencia por la transparencia vigencia 2019 con los enlaces de Gobierno en línea quienes se han encargado de promover y realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento del cronograma planteado.

En el marco de las acciones contempladas dentro del Plan de excelencia por la transparencia se han desarrollado mensualmente reuniones con el objetivo de hacer seguimiento de las actividades y se han desarrollado las siguientes actividades:

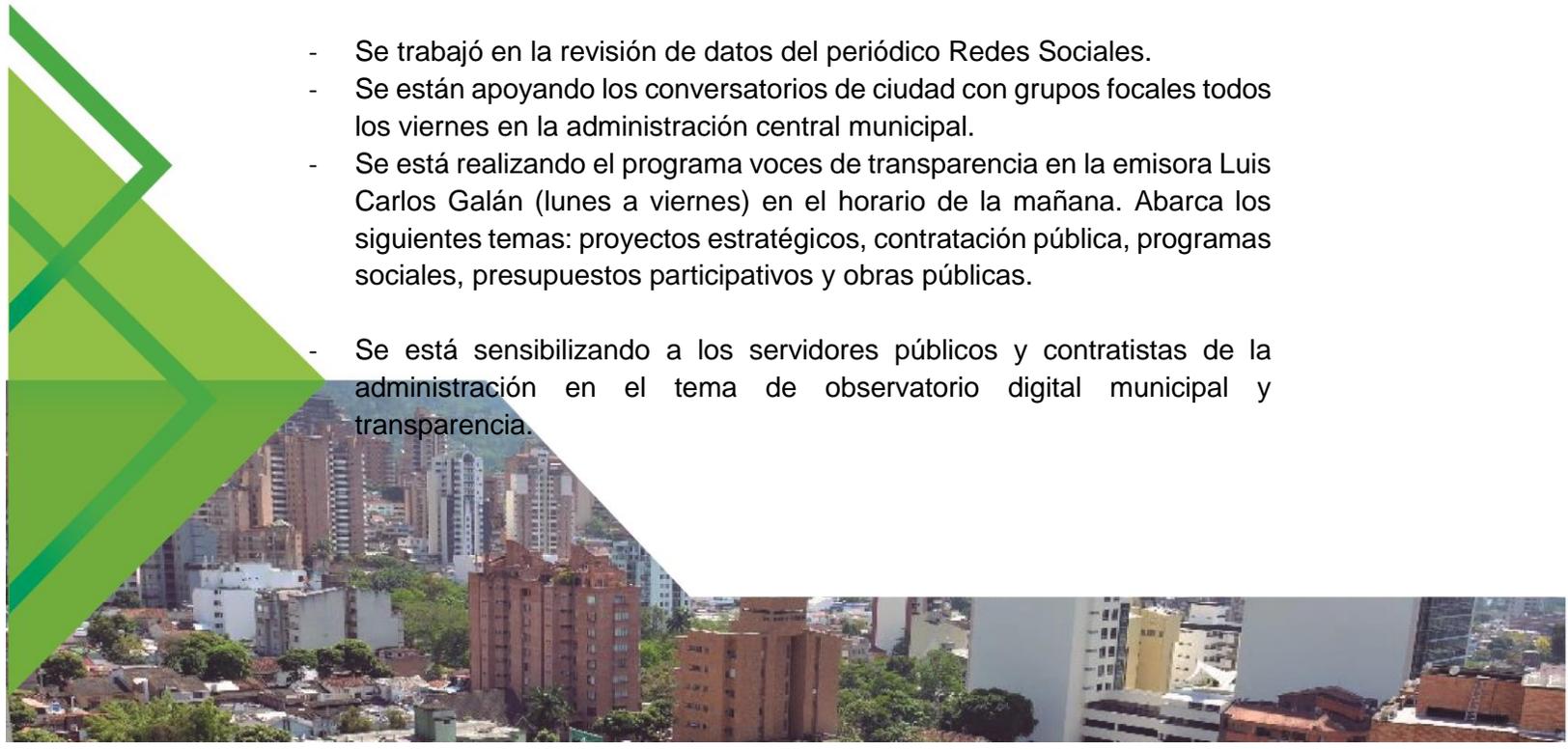
1. Verificación del cumplimiento de la matriz conforme a los postulados de la ley 1712 de 2014 y la resolución 3564 de 2015, para dicha verificación y seguimiento se han realizado cuatro reuniones de seguimiento con las diferentes dependencias de la Administración.
2. Se publicó en página web el diagnóstico y la estrategia de Rendición de cuentas para el año 2019, la cual se encuentra debidamente publicada en la página web del municipio y se puede visualizar en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/rendicion-de-cuentas/>
3. Se revisaron y se actualizaron los instrumentos de gestión pública (inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación) de las diferentes dependencias de la administración Municipal.
4. Se publicó el registro de interés privado de los Secretarios, Subsecretarios y asesores de Despacho y se encuentran publicados en la página web del Municipio <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/registro-de-intereses/>.
5. Con acompañamiento del Despacho del Alcalde y la Secretaría de Planeación se está trabajando en la planeación del proceso de empalme y la construcción del informe de empalme.



A la fecha se cuenta con la primera versión del informe de empalme con corte a 30 de agosto de 2019, el cual será actualizado conforme a los criterios definidos por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Función Pública.

6. En atención a las acciones de comunicación, diálogo e incentivos de rendición de cuentas:

- Se sensibilizó a más de 60 estudiantes pertenecientes a gobiernos escolares de gobiernos escolares, en aras de incentivar y motivar la cultura de rendición y petición de cuentas en los diferentes espacios en que ellos como ciudadanos se desenvuelven. En atención a lo anterior, se realizó una presentación breve sobre la administración pública y se expuso como los factores de planeación, transparencia, rendición de cuentas y control inciden en la gestión de lo público. Finalmente, por medio de grupos de trabajo, construyeron, debatieron y presentaron propuestas de ciudad a todos sus compañeros a partir de la metodología "Citizen Canvas".
- Se han elaborado y publicado 3 informes de contratación.
- Se han publicado 3 informes de la situación financiera del municipio.
- Se mantiene actualizado el mapa de obras públicas y la galería de obras públicas.
- Se trabajó en la revisión de datos del periódico Redes Sociales.
- Se están apoyando los conversatorios de ciudad con grupos focales todos los viernes en la administración central municipal.
- Se está realizando el programa voces de transparencia en la emisora Luis Carlos Galán (lunes a viernes) en el horario de la mañana. Abarca los siguientes temas: proyectos estratégicos, contratación pública, programas sociales, presupuestos participativos y obras públicas.
- Se está sensibilizando a los servidores públicos y contratistas de la administración en el tema de observatorio digital municipal y transparencia.



- Con el propósito de llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de Infancia, se ha venido trabajando con la secretaría de planeación en la elaboración de contenido para los plegables y diseños gráficos (invitación), videos, metodología de la Audiencia en aras de presentar a todos los ciudadanos y actores principales, la gestión realizada a lo largo de cuatro años en pro de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en Bucaramanga. La misma, se realizará el día 7 de noviembre de 2019.

7. Así como mantener actualizadas las herramientas de transparencia en página web, las cuales se relacionan en el numeral D, como uno de los mecanismos de divulgación proactiva de la información pública, conforme a los principios de la Ley 1712 de 2014.

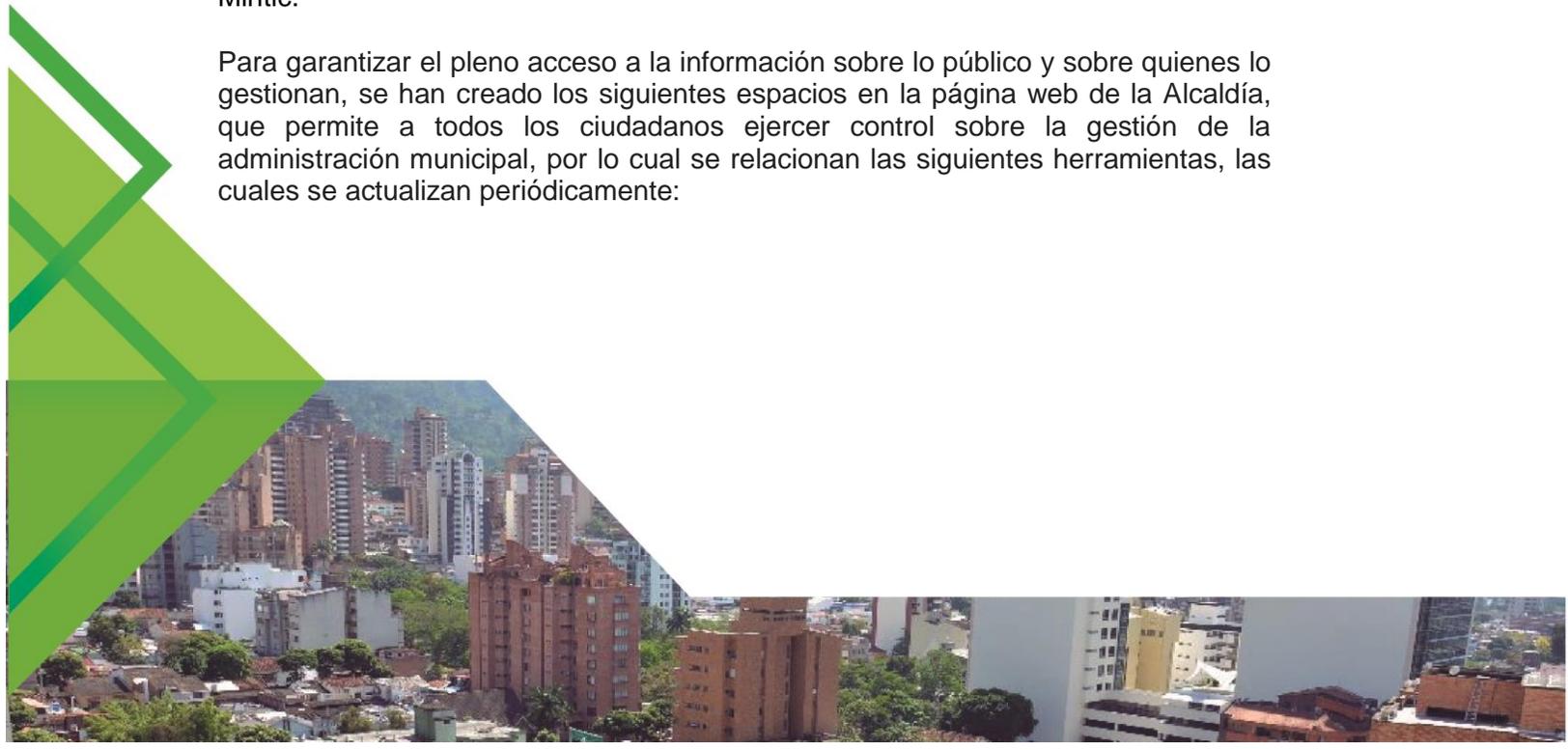
**D. Número de Estrategias integrales de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la Ley 1712 de 2014 - transparencia y derecho al acceso a la información.**

**Meta 2019: 1**

**Avance III Trimestre 2019: 0.9**

De acuerdo a la formulación del Plan de excelencia de Transparencia, el día 28 de marzo de 2019 se realizó el primer seguimiento, el día 24 de abril el segundo, el día 30 de mayo de 2019 el tercero, el día 27 de Junio de 2019 el cuarto y el 05 de agosto de 2019 el quinto seguimiento a la matriz de cumplimiento de la ley 1712 de 2014 diseñada por la Procuraduría General de la Nación, basado en las diez categorías de divulgación de la información establecidas mediante la resolución 3564 de 2015 Mintic.

Para garantizar el pleno acceso a la información sobre lo público y sobre quienes lo gestionan, se han creado los siguientes espacios en la página web de la Alcaldía, que permite a todos los ciudadanos ejercer control sobre la gestión de la administración municipal, por lo cual se relacionan las siguientes herramientas, las cuales se actualizan periódicamente:



HERRAMIENTA	PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN
Pluralidad de Oferentes: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/procesos-abiertos/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/procesos-abiertos/</a>	Todos los días en que inicia un nuevo proceso contractual
Informes de contratación: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-contratacion/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-contratacion/</a>	Trimestral
Gráficas de contratación (modalidades de selección): <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/grafica-de-contratacion/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/grafica-de-contratacion/</a>	Mensual
Gráficas de contratación (contratos de prestación de servicios): <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/contratacion-cps/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/contratacion-cps/</a>	Mensual
Archivo general de contratos de prestación de servicios: <a href="http://contratos.bucaramanga.gov.co">http://contratos.bucaramanga.gov.co</a>	Todos los días
Mapa de obras públicas: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/obras-publicas/mapa-de-obras/">https://www.bucaramanga.gov.co/obras-publicas/mapa-de-obras/</a>	Semanalmente
Informe de obras públicas: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/obras-publicas/">https://www.bucaramanga.gov.co/obras-publicas/</a>	Trimestralmente
Consejo de gobierno: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/consejo-gobierno/">https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/consejo-gobierno/</a>	Semanalmente
Ejecución presupuestal en línea: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/presupuesto-en-linea/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/presupuesto-en-linea/</a>	Mensualmente
Gastos de funcionamiento en línea: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/gastos-de-funcionamiento/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/gastos-de-funcionamiento/</a>	Mensualmente
Hable con el alcalde: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/noticias/category/hable_con_el_alcalde/">http://www.bucaramanga.gov.co/noticias/category/hable_con_el_alcalde/</a>	Semanalmente (conforme a la agenda del alcalde)
Observatorio digital municipal: <a href="http://observatorio.bucaramanga.gov.co">http://observatorio.bucaramanga.gov.co</a>	Semanalmente
Informes de la situación financiera del municipio: <a href="http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-general-de-la-situacion-financiera/">http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-general-de-la-situacion-financiera/</a>	Mensualmente
Redes Sociales/Noticias de interés público: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/">https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/</a>	Todos los días
Visita de Obra, <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/category/visitadeobra/">https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/category/visitadeobra/</a>	Conforme a la agenda del alcalde



<p>Voces de transparencia: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/voces-de-transparencia/">https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/voces-de-transparencia/</a></p>	<p>Todos los días en la emisora Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Proyectos Estratégicos</li> <li>•Contratación</li> <li>•Programas Sociales</li> <li>•Presupuestos Participativos</li> <li>•Obras Públicas</li> </ul>
<p>Apertura de procesos contractuales</p>	<p>Comunicaciones divulga las convocatorias de procesos contractuales bajo la modalidad de selección a través de redes sociales, tales como Facebook y twitter.</p>

En aras de entregar al Gobierno Entrante una relación de las buenas prácticas y recomendaciones para integrar en sus procesos sobre el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se elaboraron los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre las Políticas de Rendición de Cuentas y Transparencia y Acceso a Información Pública, con su respectivo plan de trabajo para el año 2020, conforme a los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### **E. Número de manuales de contratación actualizados.**

**Meta 2019: 0**

**Avance III Trimestre 2019: 100%**

Esta meta fue cumplida al 100% en el mes marzo de 2017, donde se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Bucaramanga mediante Decreto No. 0027 de 2017, el cual a su vez fue incluido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad, por lo cual comprometidos con la mejora continua se realizó actualización de dicho Manual de Contratación en el mes de Marzo de 2019 y se adoptó mediante Decreto No. 0038 de 2019.

Los decretos anteriormente enunciados se pueden encontrar en el siguiente link:

[http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/?wpfb\\_s=manual+de+contrataci](http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/decretos-y-resoluciones/?wpfb_s=manual+de+contrataci)



**Línea: 1. Gobernanza Democrática**  
**Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo**  
**Programa: 1.2.2. Acciones constitucionales y acciones legales**  
**METAS**

**A. Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.**

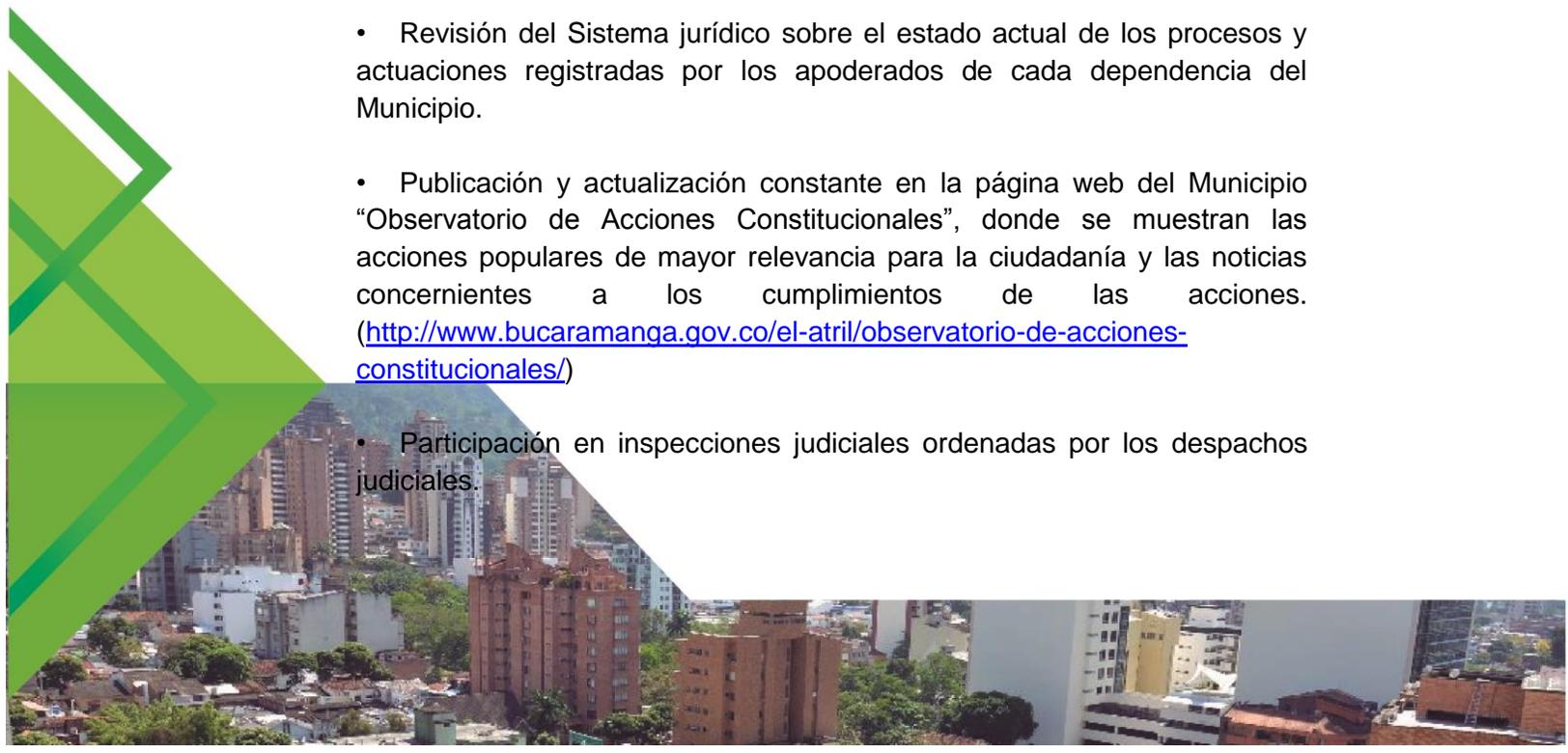
**Meta 2019: 1**

**Avance III Trimestre 2019: 0.85**

Para el mantenimiento del observatorio de acciones constitucionales la Secretaría Jurídica, apoyada con el Software denominado “Sistema Jurídico Integral” y el trabajo conjunto con todas las dependencias que conforman la Administración Municipal, ha venido realizando a lo largo del año acciones tendientes a mejorar el manejo y cumplimiento de las órdenes judiciales proferidas dentro de las acciones constitucionales en las cuales el Municipio de Bucaramanga es parte.

Como soporte de lo anterior se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Mesas de trabajo para el seguimiento y control de las acciones populares y/o tutelas con las dependencias delegadas.
- Remisión de los requerimientos de los despachos judiciales a las dependencias competentes conminándolos a su cumplimiento.
- Articulación con las dependencias sobre el lineamiento de las actuaciones por parte del ente territorial.
- Revisión del Sistema jurídico sobre el estado actual de los procesos y actuaciones registradas por los apoderados de cada dependencia del Municipio.
- Publicación y actualización constante en la página web del Municipio “Observatorio de Acciones Constitucionales”, donde se muestran las acciones populares de mayor relevancia para la ciudadanía y las noticias concernientes a los cumplimientos de las acciones.  
(<http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/observatorio-de-acciones-constitucionales/>)
- Participación en inspecciones judiciales ordenadas por los despachos judiciales.



- Participación en comités de verificación de cumplimiento en las acciones populares con el fin de articular con las demás partes involucradas el cumplimiento de las órdenes.

## B. Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.

**Meta 2019: 1**

**Avance III Trimestre 2019: 0.85**

El subproceso de Conciliaciones de la Secretaría Jurídica socializó las políticas y estrategias formuladas para la prevención del daño antijurídico, consagradas en el Decreto Municipal No. 0164 del 12 de octubre de 2017, así como las obligaciones y responsabilidades del Comité de Conciliaciones contempladas en el Decreto Municipal No. 0220 de 2017.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 1716 de 2009 el Comité de Conciliación como instancia administrativa ha formulado directrices a nivel municipal para la prevención del Daño Antijurídico y la Defensa Judicial, así:

NÚMERO DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	MOTIVO
SJOM00119	11/02/2019	IDESAN	Mantenimiento de Vías en alguno tramos viales
SJOM0002719	08/03/2019	Secretarios de despacho y abogados con representación judicial del Municipio.	Oportunidad de entrega de solicitudes de parámetros.
SJOM0002919	26/03/2019	Secretaría de Infraestructura	Solicitud de información a la Secretaría de Hacienda de los costos de las obras que se adelantes como consecuencia de infracciones urbanísticas de los particulares.
SJOM0003219	04/04/2019	Subproceso de Acciones Constitucionales	Coordinar con las Secretarías de Despacho la elaboración de un



		de la Secretaría Jurídica	inventario detallado y actualizado de los procesos que actualmente cursan en contra del Municipio de Bucaramanga con contra y dentro de los cuales actúe como actor popular y/o demandante el señor que se informa en dicho oficio.
<b>SJOM0003419</b>	11/04/2019	Secretaría de Hacienda	Solicitar un informe “sobre las sumas de dinero que a la fecha de hoy se le han cancelado al señor en mención por concepto de costas procesales y agencias en derecho, derivados de los procesos adelantados por el medio de control de acciones populares contra el municipio de Bucaramanga”.
<b>SJOM0003819</b>	24/04/2019	Comité de Conciliaciones y subprocesos de procesos judiciales de la Secretaría Jurídica	Convocar al Comité de Conciliación y al subproceso de procesos judiciales a la jornada de capacitación programada por la Procuraduría General de la Nación. Temas: LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y ELABORACION POLITICAS DE PREVENCIÓN DAÑO ANTIJURIDICO. Fecha:



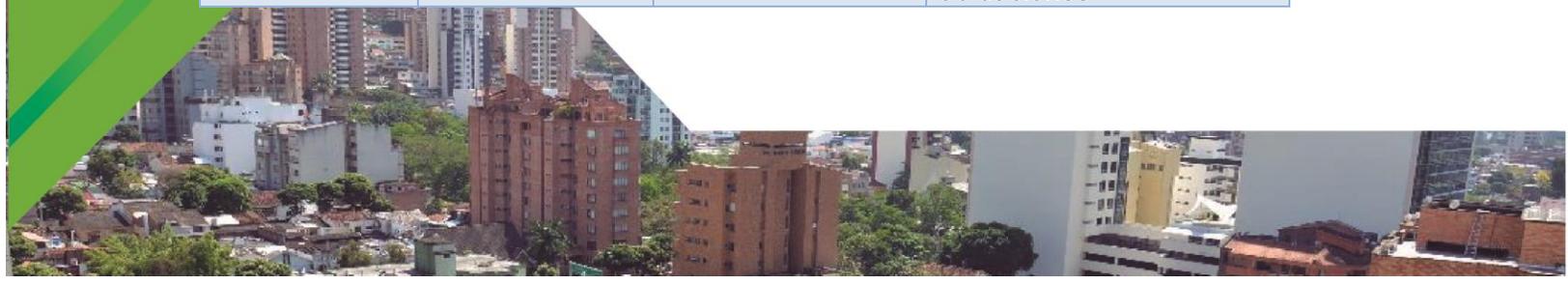
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			Lunes 29 de abril de 2019 Hora: 8:30am Lugar: Casa Luis Perú de la Croix.
<b>SJOM0004619</b>	10/05/2019	Secretario, Subsecretarios y Jefes de Oficina de la Administración Municipal	Respuesta a los requerimientos que formula el subproceso de conciliaciones como medida preventiva del daño antijurídico.
<b>SJCE0012619</b>	12/07/2019	Secretaría de Infraestructura	Proyectar solicitud de declaratoria por motivos de utilidad pública e interés social ante el Concejo Municipal de un bien inmueble.
<b>SJOM0007119</b>	26/07/2019	Secretaría de Salud y Ambiente	Solicitar los resultados del censo del arbolado urbano.
<b>SJOM0007319</b>	01/08/2019	Secretarios de Despacho	Por medio del cual se reitera a los secretarios de despacho la importancia de dar respuesta de manera oportuna a los derechos de petición, como Medida preventiva Daño Antijurídico.
<b>SJCJ0000219</b>	16/08/2019	Secretarios de Despacho	Transmitir la recomendación surtida en sesión del 8 de agosto de 2019 que consta en acta No. 034 de la misma fecha, la cual consiste que una vez se tenga conocimiento de un evento que pueda generar una acción popular, bien sea por derecho de petición previo o por admisión de una de estas acciones, procedan a adelantar las actuaciones



			administrativas tendientes a verificar la existencia o no de una posible vulneración y de ser el caso se opere a efectos de superarla
<b>SJCE0014719</b>	12/09/2019	Secretaría de Infraestructura	Se recomienda que en el momento de proceder a liquidar el contrato suscrito con el Consorcio Ludoteca Café Madrid 2017 con NIT 901149488-1, “se revise de manera cuidadosa” lo relacionado con el pago de la seguridad social y nómina del personal contratado por el Consorcio para ejecutar el objeto contractual.
<b>SJOM0009319</b>	20/09/2019	Servidores Públicos	Por medio del cual se le recuerda a los servidores públicos que deben ejercer personalmente las tareas asignadas, con el fin de evitar sanciones disciplinarias. Medida Preventiva de Daño Antijurídico.

Por otra parte la secretaría jurídica celebró el contrato No. 170 de mayo de 2019 cuyo objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIO VIRTUAL DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSULTA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EN AQUELLOS QUE SE GENEREN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES”*, que ha permitido contar con la información diaria del movimiento en los despachos judiciales del departamento Santander, de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, a fin de garantizar actuaciones conforme a la etapa procesal y en los tiempos establecidos para ello como medio de información para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica para la prevención del daño antijurídico.



## C. Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica.

**Meta 2019: 1**

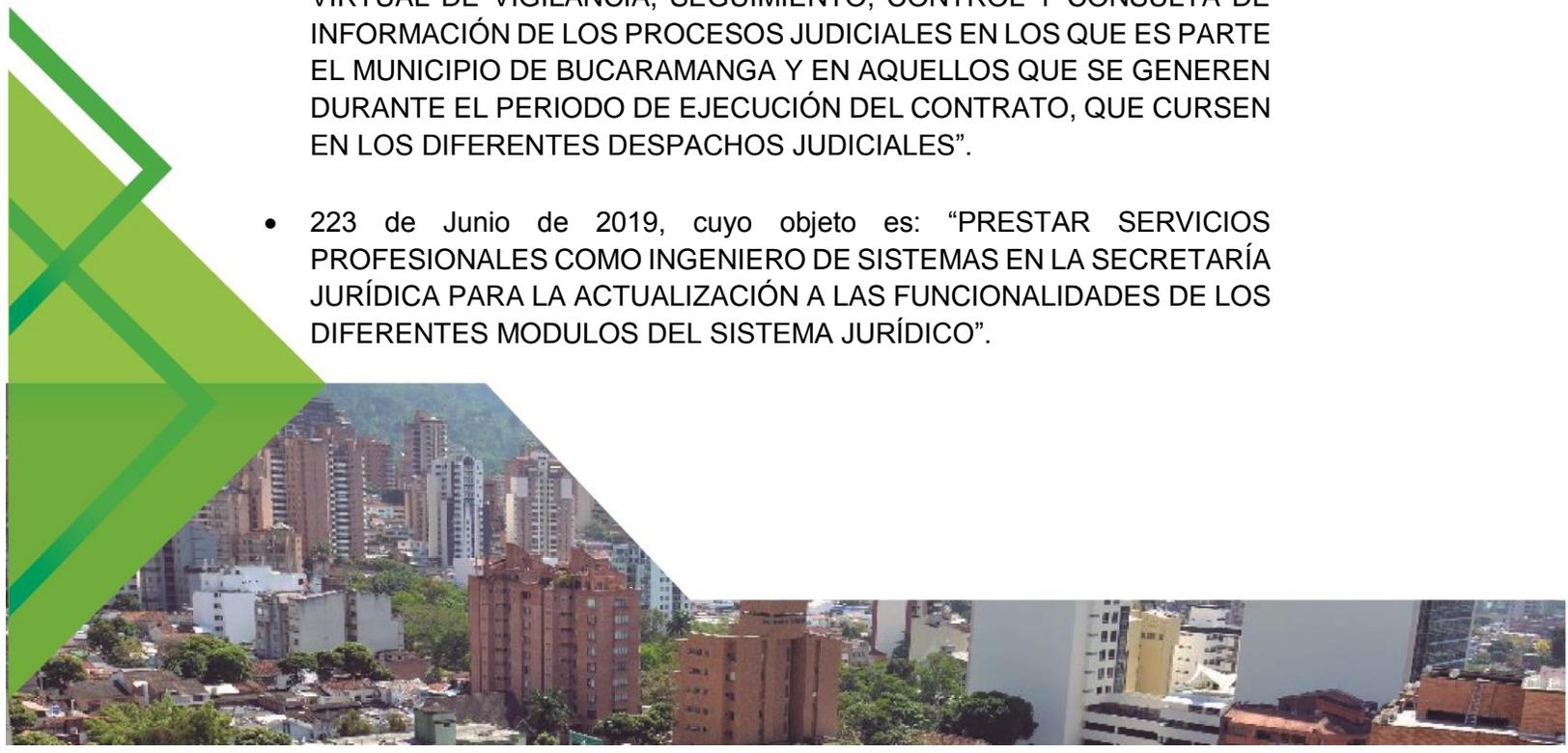
**Avance III Trimestre 2019: 0.85**

La Secretaría Jurídica continúa dando aplicación al software “Sistema Jurídico Integral”, desarrollado durante la vigencia 2017, que ha permitido llevar el control de cada uno de los subprocesos liderados por esta Secretaría y ha establecido nuevos parámetros que permiten realizar el seguimiento y control de las actividades propias de la secretaría, así como el manejo de la información y las actuaciones llevadas a cabo en los diferentes procesos judiciales y acciones constitucionales, estas últimas delegadas para su defensa en los secretarios de Despacho según la especialidad del tema tratado.

Además este software permite llevar el expediente digital de todas las piezas procesales de los procesos judiciales y acciones constitucionales en las que se encuentra vinculado el Municipio de Bucaramanga, facilitando así la consulta de los mismos por parte de los apoderados y adicional cuenta con la información actualizada para la elaboración de informes a los órganos y/o entes de control.

De igual forma la Secretaría Jurídica radicó en el Banco de Proyecto del Municipio, el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Sistemas de Información para el registro, consulta, seguimiento y control de los asuntos propios de la Secretaría Jurídica”, al que le fue asignado el Registro No. 20180680010015 del Banco de proyectos el día 15 de marzo de 2019 y actualizado por costos el día 19 de marzo de 2019, y con base a éste proyecto se han celebrado los siguientes contratos:

- 170 de mayo de 2019, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIO VIRTUAL DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSULTA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EN AQUELLOS QUE SE GENEREN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES”.
- 223 de Junio de 2019, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA LA ACTUALIZACIÓN A LAS FUNCIONALIDADES DE LOS DIFERENTES MODULOS DEL SISTEMA JURÍDICO”.



**Línea: 1. Gobernanza Democrática**  
**Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo**  
**Programa: 1.2.8. Cultura de la Legalidad y la ética pública**

**METAS**

**A. Implementar y mantener una (1) estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.**

**Meta 2019: 1**

**Avance III Trimestre 2019: 0.7**

Con el fin de continuar con la promoción de la ética pública y promoción de la transparencia en la administración municipal, la secretaría jurídica en conjunto con la subsecretaría administrativa (talento humano), ha venido socializando el nuevo código de integridad para el municipio de Bucaramanga, allí se presentan los principios de acción, generalidades del Código y los 5 valores definidos a nivel Nacional. Estos temas son abordados a partir de los diversos dilemas éticos que se presentan en la administración de lo público.

En razón a lo anterior se han dictado jornadas de socialización a 302 personas entre funcionarios públicos y contratistas de la Administración Municipal y se continuará con el mantenimiento de la Estrategia de Gobierno para la promoción y la adopción de la cultura de legalidad y la integridad para Colombia CLIC.

**B. Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.**

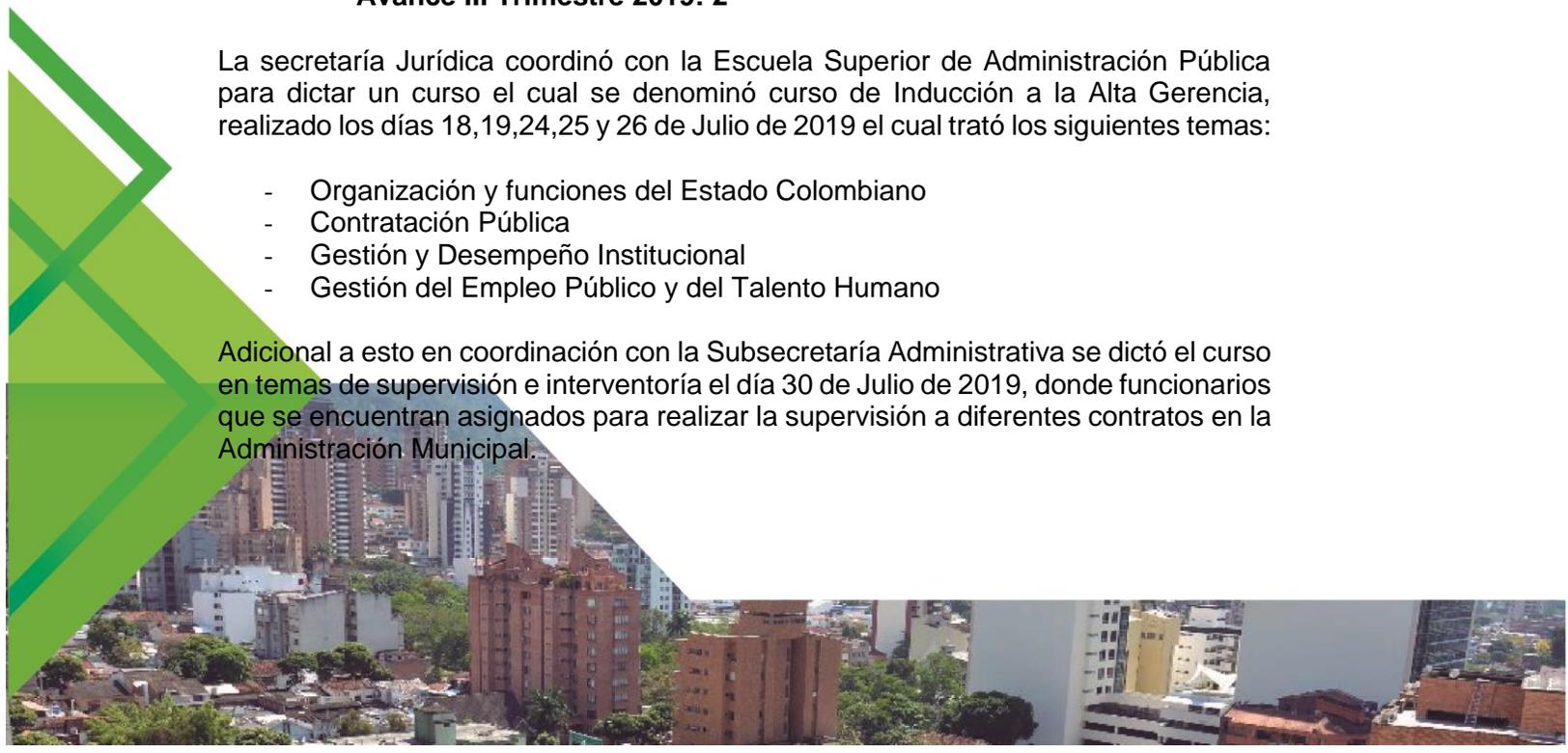
**Meta 2019: 2**

**Avance III Trimestre 2019: 2**

La secretaría Jurídica coordinó con la Escuela Superior de Administración Pública para dictar un curso el cual se denominó curso de Inducción a la Alta Gerencia, realizado los días 18,19,24,25 y 26 de Julio de 2019 el cual trató los siguientes temas:

- Organización y funciones del Estado Colombiano
- Contratación Pública
- Gestión y Desempeño Institucional
- Gestión del Empleo Público y del Talento Humano

Adicional a esto en coordinación con la Subsecretaría Administrativa se dictó el curso en temas de supervisión e interventoría el día 30 de Julio de 2019, donde funcionarios que se encuentran asignados para realizar la supervisión a diferentes contratos en la Administración Municipal.



- C. Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.**  
**Meta 2019: 1**  
**Avance III Trimestre 2019: 0.85**

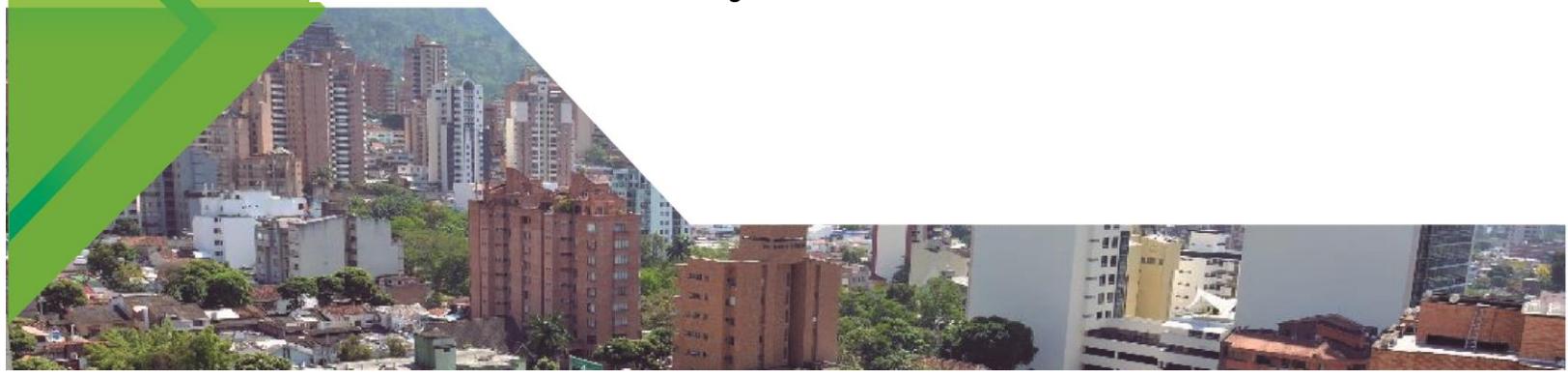
Continuando con las estrategias de comunicaciones acorde con los lineamientos institucionales, el área de prensa y comunicaciones ha diseñado y ejecutado las siguientes publicaciones con corte al tercer trimestre del año 2019:

**1. PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO RELATIVOS AL TEMA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

La estrategia para esta comunicación es demostrar la eficiencia y puntualidad en la aplicación de los presupuestos pero sobre todo poner de manifiesto el orden en la planificación de la Gestión para proyectar los requerimientos de educación para este año y el próximo.



- 2. ESTRATEGIA Y MENSAJE DE COMUNICACIÓN PARA CONTINUAR CON LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y DEL PARAMO DE SANTURBAN CUMPLIENDO CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA GESTIÓN ENTENDIENDO QUE LOS RECURSOS NATURALES SON PARTE DEL PATRIMONIO PÚBLICO:** *En Bucaramanga no tendremos desaparecidos ni muertos ni contaminación por la megaminería como pasó en Brasil. defendemos con nuestra vida el agua del páramo Santurban.!! "Nuestro Oro es el Agua"*





### 3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA CON EL OBJETO DE FORTALECER LA CULTURA CIUDADANA EN LA VIDA COTIDIANA DE TODOS LOS CIUDADANOS PROMOViendo LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA A ESE ESPACIO:

La estrategia de esta campaña busca destacar la transformación que generan las políticas de transparencia de la gestión convirtiendo los dineros del despilfarro y la corrupción en recurso para la cultura y el esparcimiento. De una manera sencilla y creíble se demuestra a través de los mensajes que la Alquimia de convertir el barro en oro, es posible.



### 4. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA CONVIVENCIA, LA AMISTAD, EL RESPETO Y LA TOLERANCIA.



## LOS SUEÑOS NO SE PUEDEN DISCRIMINAR

La Fundación Progreso y la Secretaría de Educación invite a granjas, empresas, instituciones y ONGs al lanzamiento de la iniciativa: **“SUEÑOS QUE PROGRESAN”** para impulsar la inclusión laboral, educativa, deportiva, social y tecnológica de las personas en condición de discapacidad y para terminar con la discriminación que impide la realización de sus sueños.

Apoyemos a todos los sectores de la sociedad bucaranagense para abrir los puentes de sus corazones solidarios y lograr brindar a estas personas el apoyo y las oportunidades que se merecen para tener una vida digna.

La Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación, está dando el apoyo pedagógico a 850 estudiantes con discapacidad regular en escuelas oficiales de Bucaramanga.

**Fecha:** Martes 9 de febrero de 2019  
**Hora:** 8:30 a.m.  
**Lugar:** Auditorio Nacional, Calle 89  
Transversal Oriental Metrogigante - 49



La Estrategia que da pie a esta comunicación busca abrirles espacios culturales, sociales y laborales a las personas con discapacidad, se enfoca sobre las fortalezas de estas personas para afrontar cualquier labor en igualdad de condiciones frente a cualquier otro ciudadano.

### 5. SE ASESORÓ Y SE ACOMPAÑÓ AL AREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES Y A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A DIFUNDIR CON MAYOR EFICIENCIA LA OFERTA INSTITUCIONAL ASÍ COMO LAS FUNCIONES, DEBERES Y/O OBLIGACIONES LEGALES DE LA GESTIÓN.

- a. *Felicitar a un político por hacer obras con dinero público, es como aplaudir a un cajero automático por darte tu dinero:*



- b. *“Servirle a 600.000 ciudadanos de Bucaramanga es un honor y es un honor recibir su dinero para administrarlo. es muy atrevido que haya gente que se lo robe”.*

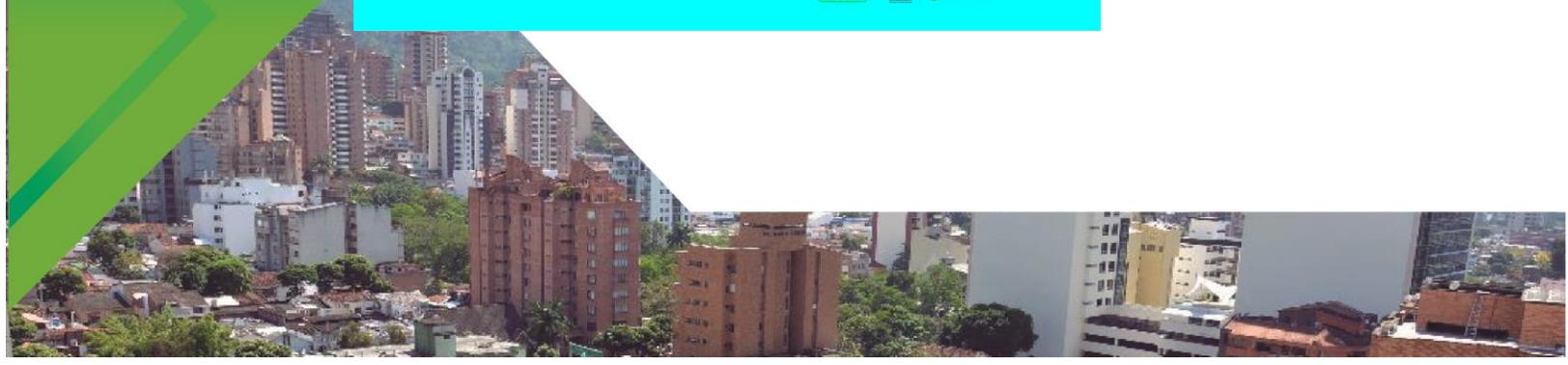


## 6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PEDAGÓGICA CON EL OBJETO DE DIFUNDIR, SOCIALIZAR Y FORTALECER LOS VALORES DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA IMPULSADOS POR LA GESTIÓN:



El fundamento de esta estrategia es impulsar los valores de transparencia abriendo nuevos espacios para que la participación ciudadana se ponga de manifiesto. Para darle curso a los mensajes que componen esta Estrategia se promovió la idea de un logo símbolo y anuncios destinados a darle identidad e imagen pública a una nueva emisora denominada la cultura 107.7 FM, bajo el concepto Voces de la Transparencia, se promueve y se socializa el nuevo espacio haciendo un llamado a la ciudadanía para que haga oír sus voces.

## 7. PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA CON EL OBJETO DE EMPODERAR A LA CIUDADANÍA DETRÁS DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS IMPLICACIONES EN EL ESPACIO Y LA SALUD PÚBLICA:



Esta estrategia está dirigida a fomentar la concientización de los niños sobre la importancia del reciclaje a través de acciones didácticas en la escuela con un lenguaje sencillo y descriptivo con el objeto de que los propios niños les cuenten a sus padres lo que aprendieron en la Escuela. La idea de implementar en la escuela el programa APRENDE DE TUS HIJOS es una estrategia que busca, no solo educar a los niños desde sus primeros años sobre la problemática del calentamiento global y lo que se puede comenzar a hacer para neutralizarlo sino también para que los niños se conviertan en el mejor vehículo de comunicación para convencer y persuadir a sus padres con el objeto de que actúen y apliquen la distribución de los desperdicios en el hogar. Esta estrategia propone llevar adelante un programa de comunicación utilizando distintos medios además de las acciones que se llevaran a cabo en la escuela a través de personalidades del deporte, el espectáculo, la música y los medios de comunicación de Bucaramanga. Se pretende darle continuidad a la campaña en radio y en los medios digitales para dar a conocer y socializar estas acciones en la escuela de modo que toda la ciudadanía se empodere e instale en el debate público esta propuesta impulsada por el EMAB.

## 8. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MENSAJES PEDAGÓGICOS PARA PROMOVER COTIDIANAMENTE LAS ACCIONES RESPONSABLES Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA BUSCANDO GENERAR CONCIENCIA SOCIAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR, PROTEGER Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESPACIO PÚBLICO.



La Estrategia de estos mensajes está enfocada a resaltar la activa presencia de la Gestión en el espacio público para evitar que se talen más árboles promoviendo la plantación de nuevos y divulgando lo que la Gestión viene haciendo para que todos los Bucamangues respiren un aire puro y descontaminado.



## 9. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE CONTINUIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL Y LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA QUE FACILITA ESTA PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL INTERÉS PÚBLICO



### VEEDURIÁS ES VER DE CERCA LO QUE ANTES NOS OCULTABAN

La participación ciudadana a través del Observatorio Municipal, que funciona en la OFICINA TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de la Alcaldía, es la mejor garantía de transparencia en todas las actividades sociales del Municipio.

#### Situación epidemiológica

- Educativa
- Ambiental
- Cultural
- Residuos sólidos
- Movilidad
- Empleo
- Seguridad
- Delito
- Y muchos otros temas

#### GPS CIUDADANO

El GPS Ciudadano vigila y guía a toda la comunidad, conduciéndolos hacia un camino de armonía y equilibrio social.



El concepto que se pretende instalar y socializar es: VEEDURIAS ES VER DE CERCA LO QUE ANTES NOS OCULTABAN.

## 10. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PEDAGÓGICA PARA PROMOVER EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO LOS VALORES DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA DESTACANDO LOS DAÑOS QUE LA CORRUPCIÓN CAUSA EN EL PROGRESO DE LAS FAMILIAS.





## LA ÉTICA SE APRENDE EN LA ESCUELA

La Secretaría de Educación y la Alcaldía inician un programa para implementar las charlas pedagógicas de Ética y Educación Democrática en todas las escuelas públicas del Municipio, con el fin de concientizar a los niños inculcándoles los valores de la ética y la transparencia, explicando el daño que produce la corrupción en sus familias y en todo el tejido social.

La Secretaria de Educación y la alcaldía inician un programa para implementar las charlas pedagógicas de ÉTICA Y EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA en todas las escuelas públicas del municipio con el fin de concientizar a los niños inculcándoles los valores de la ética y la transparencia, explicando el daño que produce la corrupción en sus familias y en todo el tejido social.

### **11. SE ELABORÓ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES.**





Los Mercadillos campesinos son Generadores de Empleo e incentivadores de la Economía popular. Visítelos, compre, promuévalos!.

## 12. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LOS VALORES DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA IMPULSADOS POR LA GESTIÓN.

### EL PODER DE LA TRANSPARENCIA



El Gobierno de los Ciudadanos, con **15 destacadas obras** en marcha por **132 mil millones de pesos** que benefician a todos los bumangueses, demuestra todo lo que se puede hacer cuando se elimina el "impuesto" que la corrupción le cobraba a los ciudadanos.

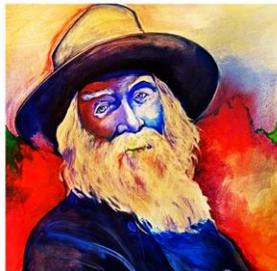
El Gobierno de los Ciudadanos con 15 destacadas Obras en marcha por 132 mil millones que benefician a todos los Bumanguenses demuestran todo lo que se puede hacer cuando se elimina el “impuesto” que la corrupción les cobraba a los ciudadanos.

### 13. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA Y MENSAJES PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA CONVIVENCIA, LA AMISTAD, EL RESPETO Y LA TOLERANCIA.

PRIMERO: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE La estrategia es aprovechar el día mundial del medio ambiente para crear conciencia sobre las dificultades que amenaza a todas las ciudades del mundo que no cuiden la calidad del aire de su población.



SEGUNDO: DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT: Estrategia para aprovechar esta conmemoración y rescatar los valores de tolerancia y respeto hacia las minorías dentro del concepto humanista y ético que promueve la Gestión en relación con la defensa de los Derechos Humanos.



"Cuando conozco a alguien  
no me importa si es blanco,  
negro, judío o musulmán.  
Me basta con saber que  
es un ser humano".

- Walt Whitman

28 de junio, Día Internacional del Orgullo **LGBTIQ**.  
DÍA DE TOLERANCIA, AMISTAD, AMOR Y RESPETO.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA  
Construcción Social, Transparencia y Dignidad

### 14. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MENSAJE PARA PROMOVER LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO DE

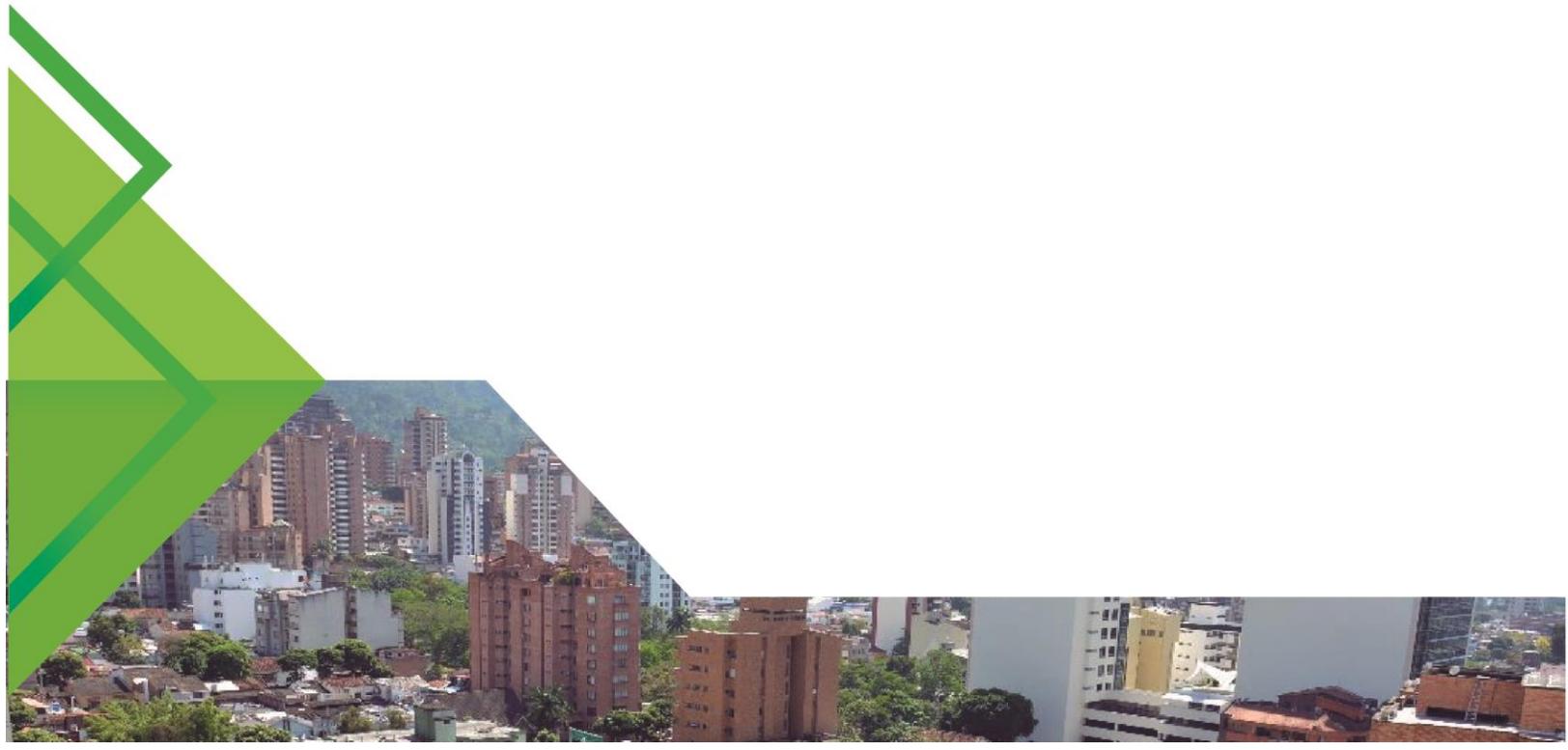


## PRIMORDIAL IMPORTANCIA COMO ES LA PODA Y PROTECCIÓN DE LOS ÁRBOLES.



Continuando con la Estrategia general que destacan las políticas de la Gestión en relación con el espacio público y medio ambiente se destaca la necesidad de impulsar una campaña con mensajes concretos sobre la necesidad de que se tome conciencia del rol que debe cumplir la ciudadanía en el cuidado del espacio público participando activamente de la campaña de arborización.

15. SE ELABORÓ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESTINADA A PROMOVER EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA GESTIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEBATE PÚBLICO.





Esta estrategia está enfocada en divulgar los programas de Promoción del Empleo y Coworking impulsado por el IMEBU. Con el objeto de socializar los beneficios que la ciudadanía puede obtener involucrándose en estos procesos, se propone que la comunicación que responde a esta estrategia se exprese a través de estímulos directos que generen un sentimiento de empoderamiento en la población tanto referido al empleo como a los emprendimientos. El concepto que surge de esta estrategia para el lanzamiento del programa COWORKING es IDEAS EN ACCION. Este concepto sintetiza la voluntad de la Gestión de generar empoderamiento, no solo a través de propuestas teóricas, sino de programas que convierten este empoderamiento en acciones concretas.

## **16. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PARA GENERAR ACTIVIDADES INTERACTIVAS DE INCLUSIÓN Y DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD**

Usted Nos Interesa Subtitulo: Baja Tasa De Interés, Asesoría Empresarial Y Requisitos Flexibles Para Que Tu Proyecto Y Tus Ideas Avancen



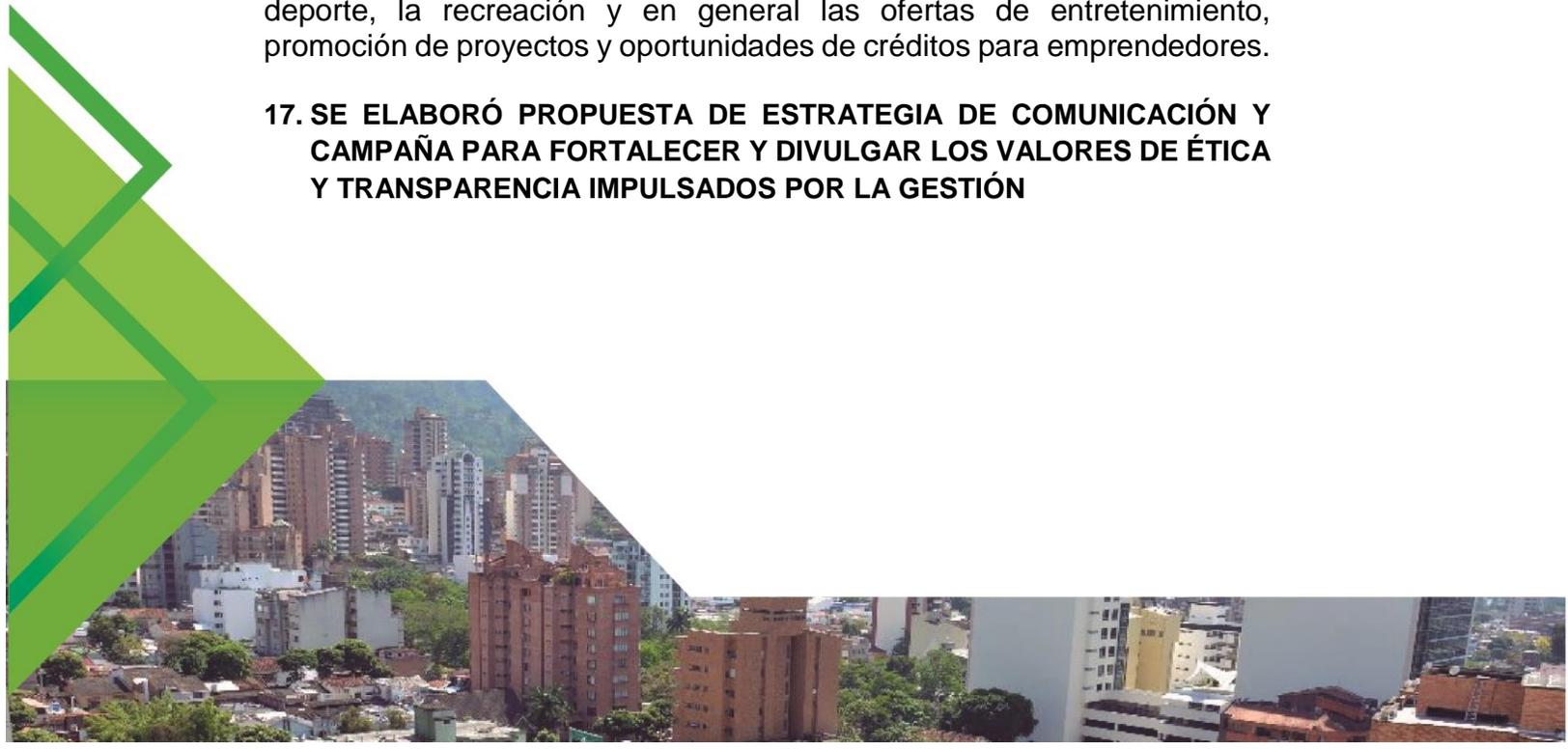


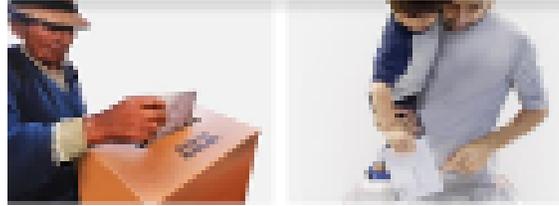
CARAMELOWS SUBTITULO: Ven a disfrutar el dulce sonido de Caramelows de Brasil en una mezcla innovadora de Soul- Samba – Rock y Funk



Se continúan con las Estrategias encaminadas a promover todas las actividades sociales que impulsa la Gestión en relación con el arte, el deporte, la recreación y en general las ofertas de entretenimiento, promoción de proyectos y oportunidades de créditos para emprendedores.

## 17. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA FORTALECER Y DIVULGAR LOS VALORES DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA IMPULSADOS POR LA GESTIÓN





Una CAMPAÑA por la **COMPRA de VOTOS** impulsada por la **GESTIÓN de la ÉTICA** y la **TRANSPARENCIA**, por la **DIGNIDAD de los CIUDADANOS**.

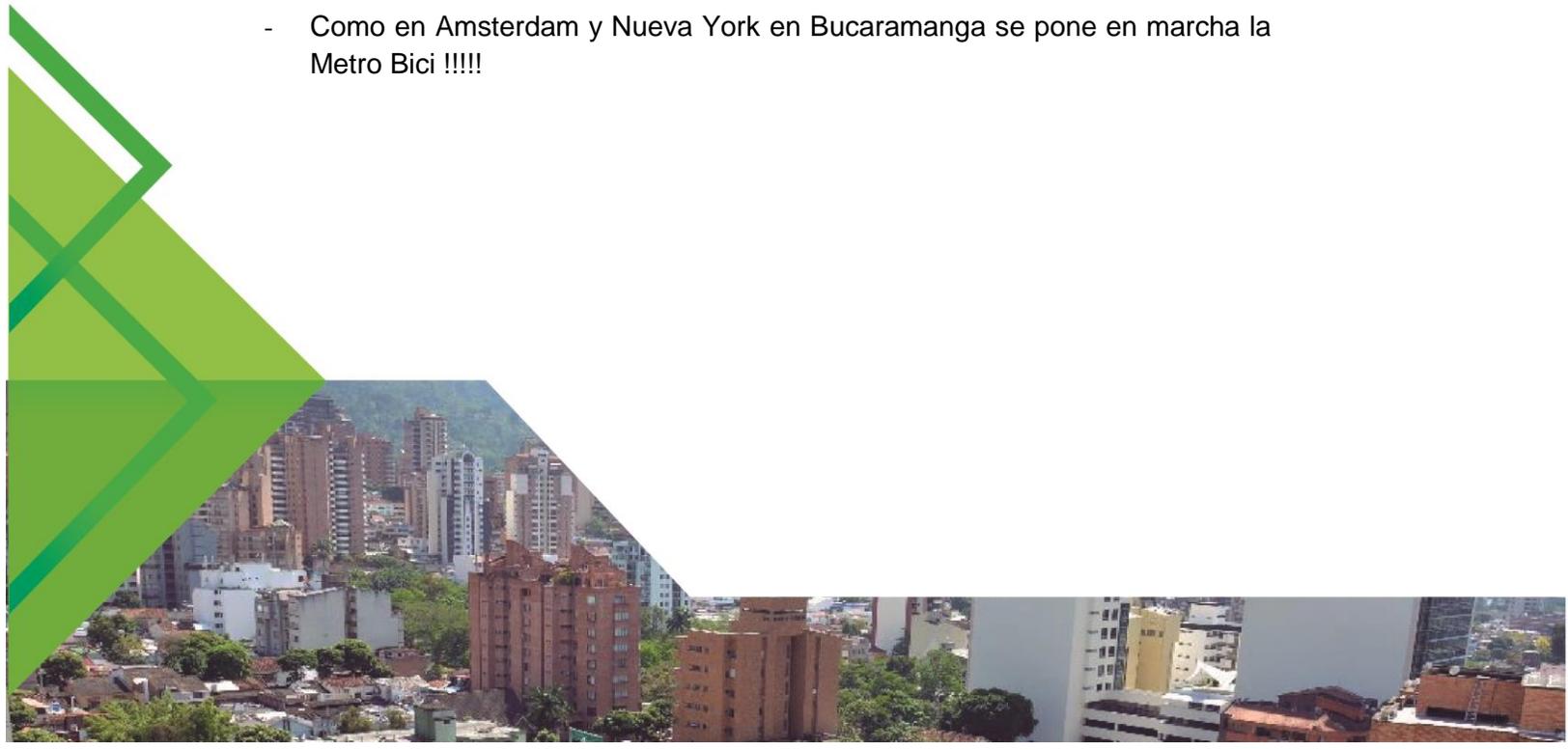


Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Esta Estrategia está dirigida a la ciudadanía para demostrar que los valores de ética y transparencia no se refieren solamente a la obligación y el deber de los funcionarios sino también a la obligación y el deber que tiene la ciudadanía para supervisar a esos funcionarios y fundamentalmente para elegirlos cuando llegan momentos de las elecciones. La Estrategia está orientada a promover la responsabilidad ciudadana en el momento de elegir a los funcionarios que la van a representar en el Gobierno Municipal.

## 18. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA OFERTA INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LA GESTIÓN Y LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA MISMA

- Como en Amsterdam y Nueva York en Bucaramanga se pone en marcha la Metro Bici !!!!!





La Estrategia que da inicio a esta campaña de lanzamiento está orientada a demostrar la fortaleza del desarrollo institucional de la Gestión para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga y promover al mismo tiempo estilos de vida más saludables y soluciones de transporte que contribuyan al descongestionamiento vehicular de la ciudad. El lanzamiento de Metro Bici es una noticia bastante Atractiva como para motivar al uso de la bicicleta. Por lo que en sí misma es una campaña Pro Bicicleta.

## 19. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECER LAS VEEDURÍAS EN UN TEMA CRUCIAL DEL PROCESO ELECTORAL.





La Estrategia de esta comunicación está orientada a cumplir con la obligación de la Gestión de prevenir a la ciudadanía sobre posibles delitos electorales que se estén desarrollando durante el proceso electoral en curso. El objetivo es advertir a la ciudadanía sobre la compra de votos y sobre las graves consecuencias que tienen para los bumanguenses estas metodologías expresamente prohibidas por la ley y que afectan directamente el bolsillo y el futuro de las familias bumanguenses. Con esta estrategia se busca fortalecer las Veedurías Ciudadanas y divulgar los valores de transparencia en los manejos de los recursos públicos y también en las cuestiones políticas que puedan afectar esos recursos.

## 20. SE ELABORÓ PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA AMISTAD, EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA TOLERANCIA.



La Estrategia para la primera campaña acude y hace un llamado a la ciudadanía para que regale libros usados con el fin de contribuir a la congestión que se genera con los desechos que se arrojan al Espacio Público generando contaminación en el Medio Ambiente.





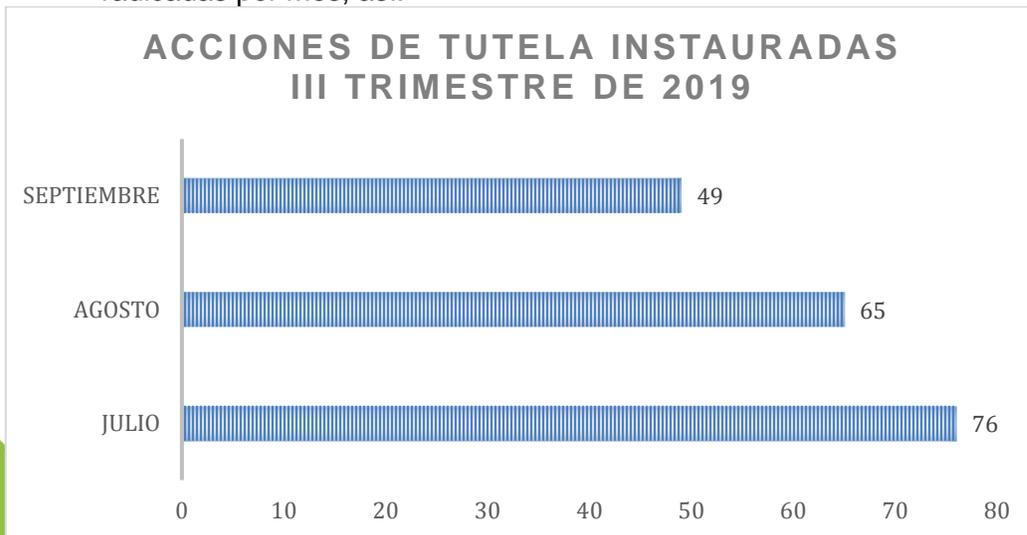
La Estrategia para la segunda campaña está vinculada con desarrollar el Concepto de Intolerancia partiendo del diálogo con uno mismo porque esta podría ser una manera de aceptar a los demás partiendo de la premisa de aceptarse así mismo.

### III. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

#### 1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

##### 1.1. ACCIONES DE TUTELA.

- Durante los meses de julio a septiembre de 2019 se han notificado las siguientes acciones de tutela en contra del Municipio de Bucaramanga, radicadas por mes, así:



Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

El total de acciones de Tutela activas a 30 de Septiembre de 2019:

**ESTADO**

**CANT.**



Auto Decreta Nulidad	1
Auto	1
Contestación	104
Incidente Desacato	7
Notificación	1
Recurso Impugnación	24
Sentencia De Primera Instancia	426
Sentencia De Segunda Instancia	56
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral" ---- Incluye las tutelas radicados en el mes de Septiembre de 2019

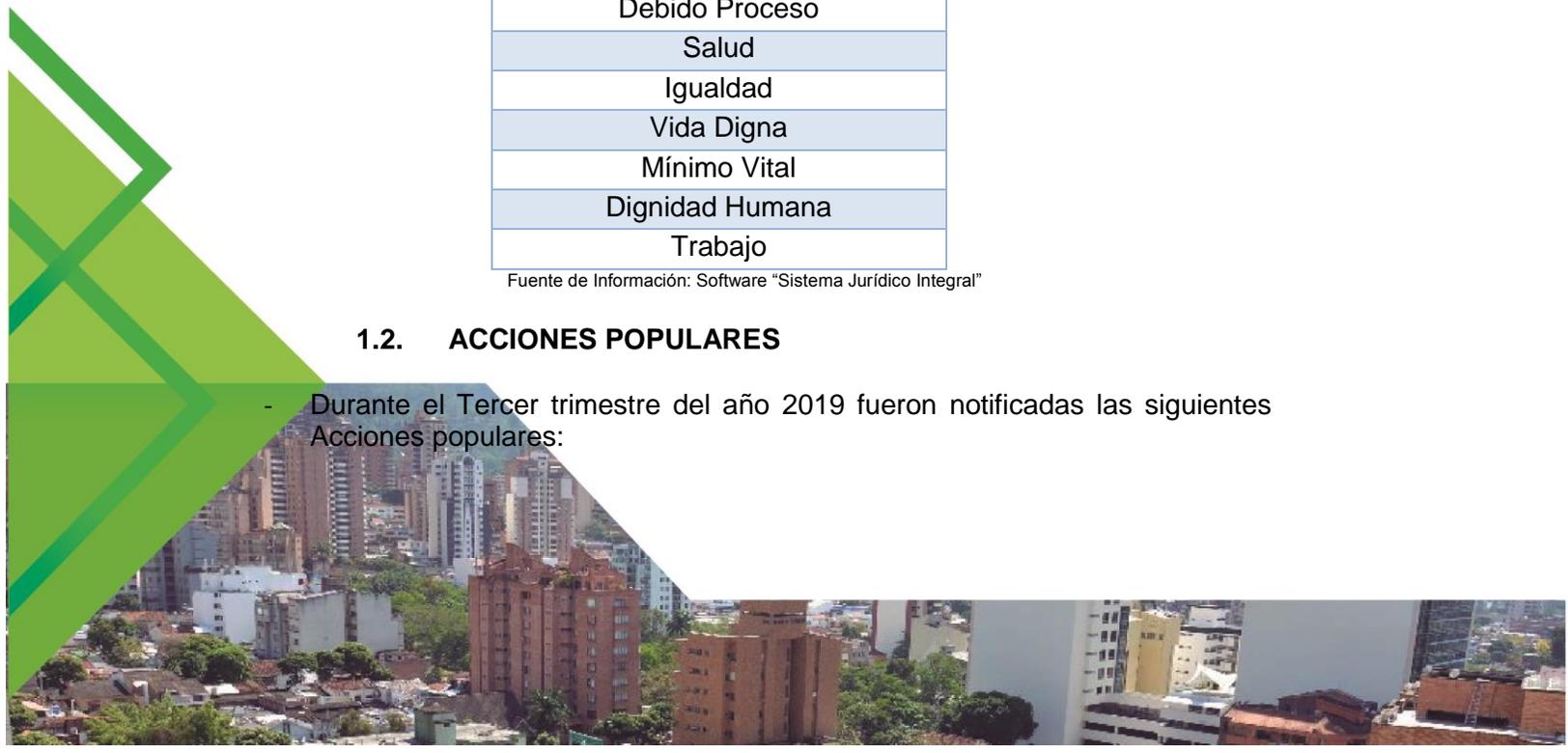
- Temas recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones de Tutela

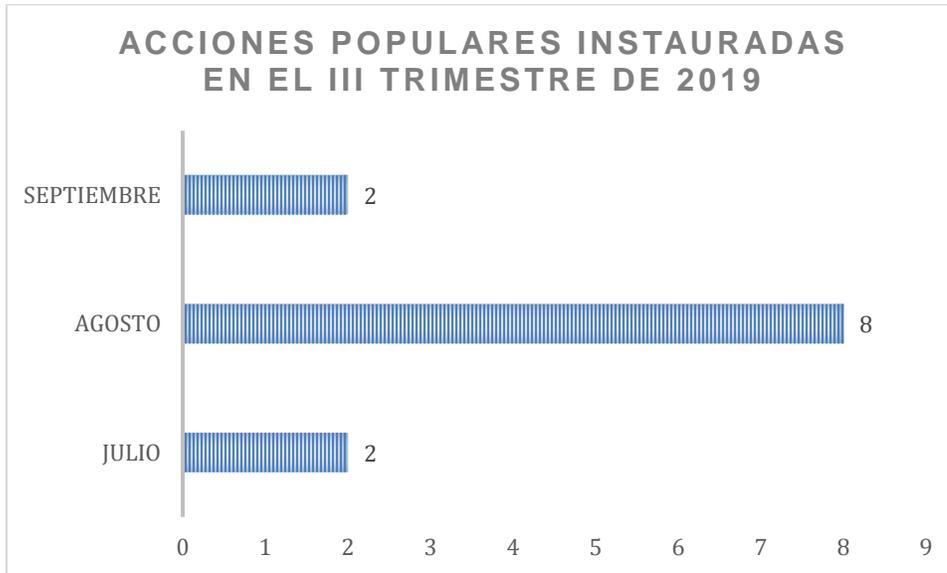
TEMAS RECURRENTE
Derecho De Petición
Debido Proceso
Salud
Igualdad
Vida Digna
Mínimo Vital
Dignidad Humana
Trabajo

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

## 1.2. ACCIONES POPULARES

- Durante el Tercer trimestre del año 2019 fueron notificadas las siguientes Acciones populares:



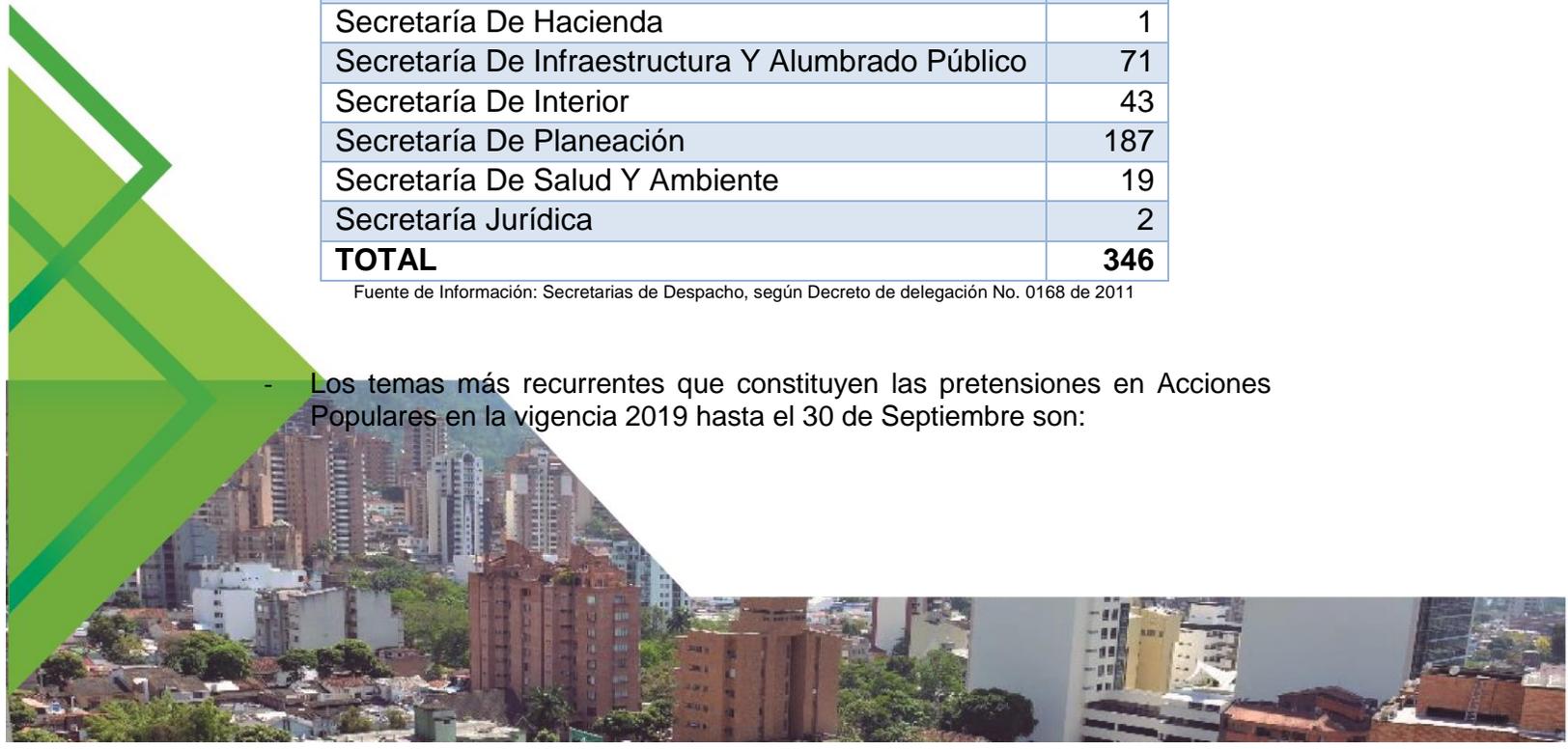


- El Municipio de Bucaramanga cuenta con 346 acciones populares activas con corte a 30 de Septiembre de 2019, delegadas por Secretaría para su defensa judicial, así:

OFICINA DELEGADA	CANT.
DADEP	20
Secretaría De Desarrollo Social	1
Secretaría De Educación	2
Secretaría De Hacienda	1
Secretaría De Infraestructura Y Alumbrado Público	71
Secretaría De Interior	43
Secretaría De Planeación	187
Secretaría De Salud Y Ambiente	19
Secretaría Jurídica	2
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>

Fuente de Información: Secretarías de Despacho, según Decreto de delegación No. 0168 de 2011

- Los temas más recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones Populares en la vigencia 2019 hasta el 30 de Septiembre son:



## TEMAS RECURRENTE

Espacio Público
Seguridad Pública
Salubridad Pública
Ambiente

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

### 1.3. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y DE GRUPO

Durante el Tercer trimestre de 2019, se recibió una notificación de acción de cumplimiento y de acción de grupo no se recibieron notificaciones en el período reportado.

- Las acciones de cumplimiento y de grupo activas a 30 de Septiembre de 2019, son:

ACCIÓN	CANT.
Acción De Cumplimiento	5
Acción De Grupo	6
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

## 2. SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

### 2.1. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

En el ejercicio de las funciones del Subproceso de conciliaciones se recibieron durante el Tercer trimestre de 2019:

#### CONCILIACIONES JUDICIALES: (42)

- CONCILIACIONES JUDICIALES DE PROCESOS JUDICIALES (25)

MEDIO DE CONTROL	JUL	AGO	SEPT	TOTAL III TRIMESTRE
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3	11	5	19
Reparación Directa	2	1		3
Controversias Contractuales	1			1
Acción De Grupo				0



Ejecutiva		1		1
Arbitral				0
Ordinario Laboral		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>25</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

- **CONCILIACIONES JUDICIALES DE ACCIONES POPULARES (17)**

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	JUL	AGO	SEPT	TOTAL III TRIMESTRE
<b>ACCIONES POPULARES</b>	4	6	7	<b>17</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES: (44)**

MEDIO DE CONTROL	JUL	AGO	SEPT	TOTAL III TRIMESTRE
Ejecutiva	4	1	9	14
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	8	8	4	20
Controversias Contractuales		1		1
Reparación Directa	5	4		9
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>44</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

**2.2. PARAMETROS**

De las solicitudes de Conciliación radicadas y evaluadas por el Comité de Conciliación, se expidieron los correspondientes parámetros así:

- **CONCILIACIONES JUDICIALES**

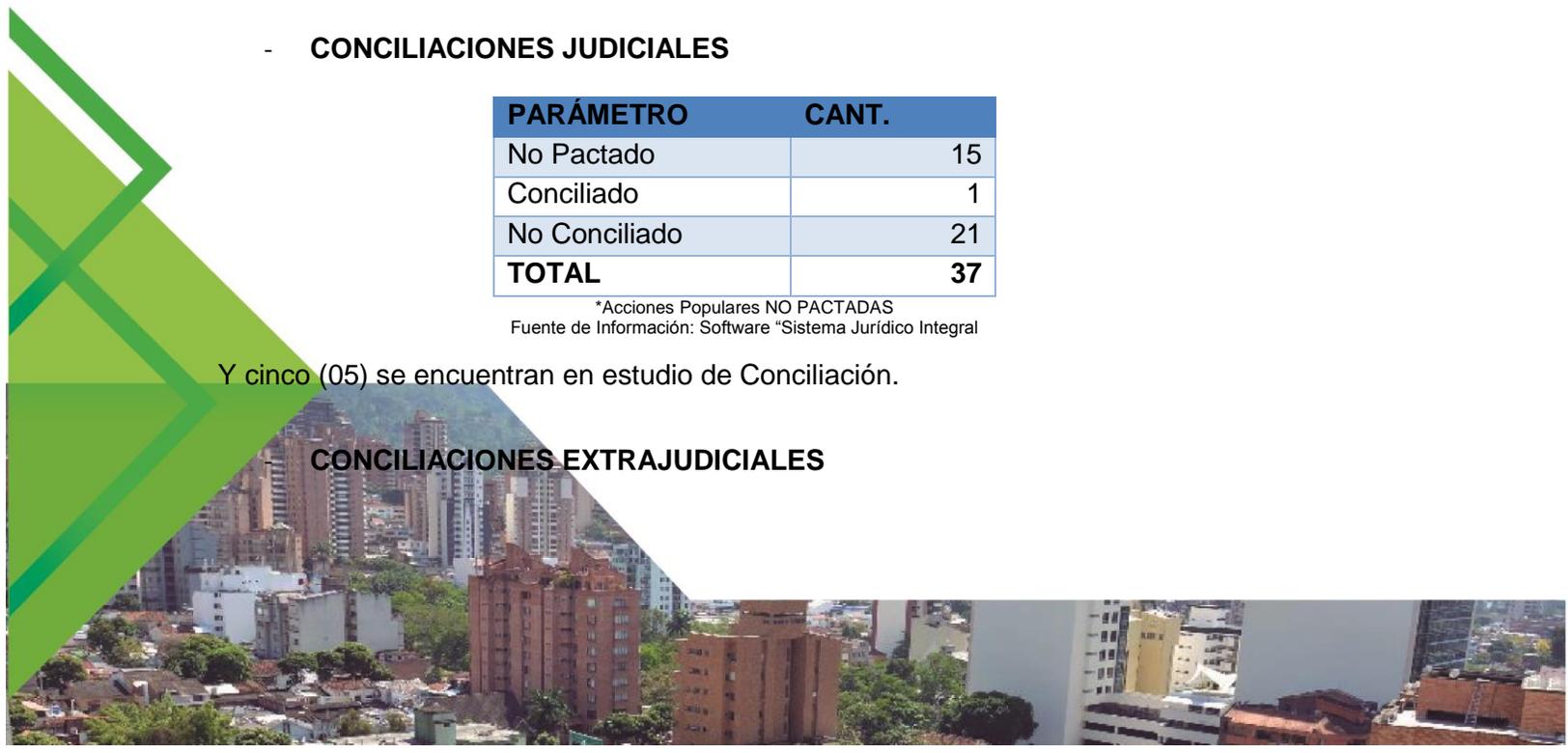
PARÁMETRO	CANT.
No Pactado	15
Conciliado	1
No Conciliado	21
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

\*Acciones Populares NO PACTADAS

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

Y cinco (05) se encuentran en estudio de Conciliación.

**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES**



PARÁMETRO	CANT.
Conciliado	4
No Conciliado	18
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Y las demás se encuentran en los siguientes estados:

ESTADO	CANT.
En Estudio	20
Archivado	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

**2.3 ASUNTOS FRECUENTES:** Asuntos frecuentes en materia de solicitudes de conciliación extrajudicial radicados durante el Tercer trimestre de 2019, son:

Motivo
Pago Tardío de Obligaciones
Falsa Motivación
Contrato realidad
Fallo en Servicio

### 2.3. EGRESOS 2019

En el curso del Tercer trimestre de 2019, el Comité de Conciliación estudió trece (13) egresos, determinando la procedencia o no de la acción de repetición, así como la existencia de algún acto administrativo motivado a realizar, lo cual se resume a continuación:

ACTO MOTIVADO	MES		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Remitir a control interno	0	0	4
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Dentro de los temas recurrentes tratados por egresos podemos resaltar:

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE



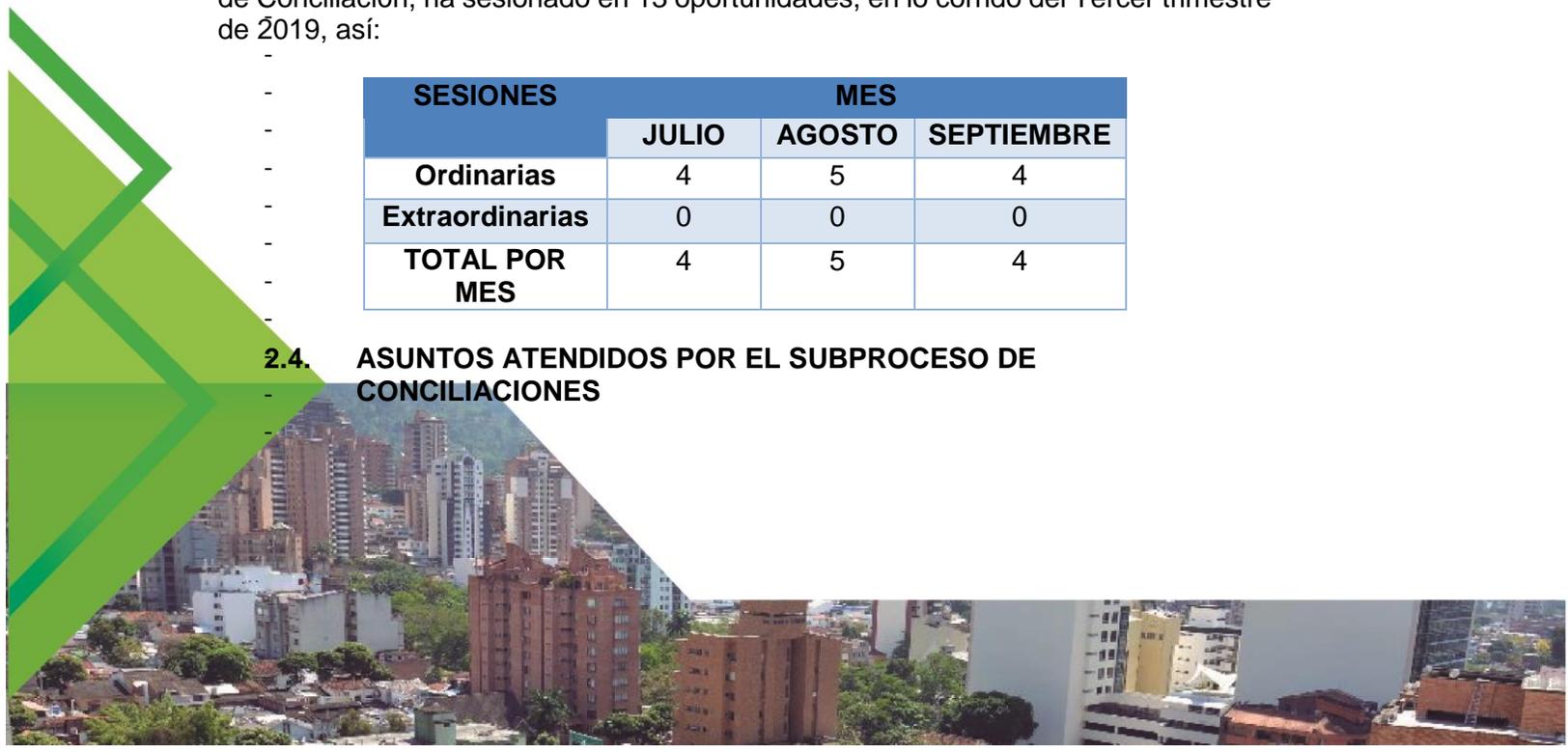
TEMA RECURRENTE EGRESOS	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.
Pago de Costas	\$ -	0	\$2.874.980,00	1	\$ 14.277.149,68	9
Cumplimiento de Fallo de Tutela	\$ -	0	\$ -	0	\$ 300.000,00	1
Condena Judicial y Pago de costas	\$ -	0	\$ -	0	\$ 61.906.548,00	2
<b>TOTAL DE VALORES DE EGRESOS ANALIZADOS</b>	\$ -	0	\$2.874.980,00	1	\$76.483.697,68	12

## - SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACION

Respecto al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1716 de 2009, el Comité de Conciliación, ha sesionado en 13 oportunidades, en lo corrido del Tercer trimestre de 2019, así:

SESIONES	MES		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Ordinarias	4	5	4
Extraordinarias	0	0	0
<b>TOTAL POR MES</b>	4	5	4

## 2.4. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL SUBPROCESO DE CONCILIACIONES



El proceso de conciliaciones en el III trimestre de 2019, asistió a **52** audiencias de conciliación extrajudicial.

### 3. ASUNTOS LEGALES

En el tercer trimestre del año 2019, este subproceso recibió los siguientes asuntos legales:

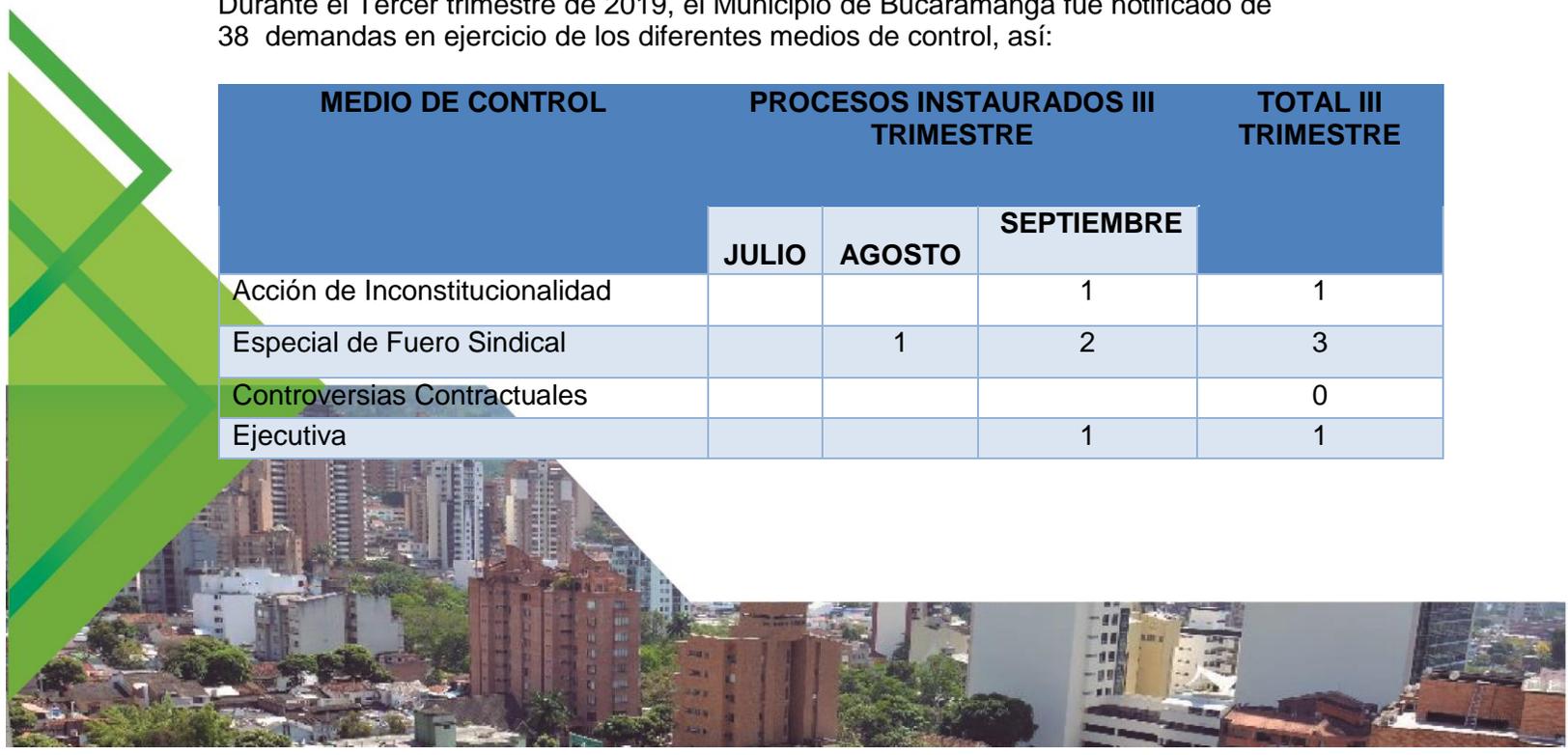
ASUNTO LEGAL	Total
ACTO ADMINISTRATIVO	106
ASUNTOS CONTRACTUALES	139
CONCEPTO JURÍDICO	17
DERECHOS DE PETICIÓN	75
INFORMATIVO	148
OTROS	537
RECURSO DE APELACIÓN	16
REUNIÓN / COMITÉ	57
<b>TOTAL</b>	<b>1095</b>

\*Solicitudes internas de carácter administrativo, cumplimiento de fallos, solicitudes de petición de información, entre otros.  
Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

### 4 . PROCESOS JUDICIALES

Durante el Tercer trimestre de 2019, el Municipio de Bucaramanga fue notificado de 38 demandas en ejercicio de los diferentes medios de control, así:

MEDIO DE CONTROL	PROCESOS INSTAURADOS III TRIMESTRE			TOTAL III TRIMESTRE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Acción de Inconstitucionalidad			1	1
Especial de Fuero Sindical		1	2	3
Controversias Contractuales				0
Ejecutiva			1	1



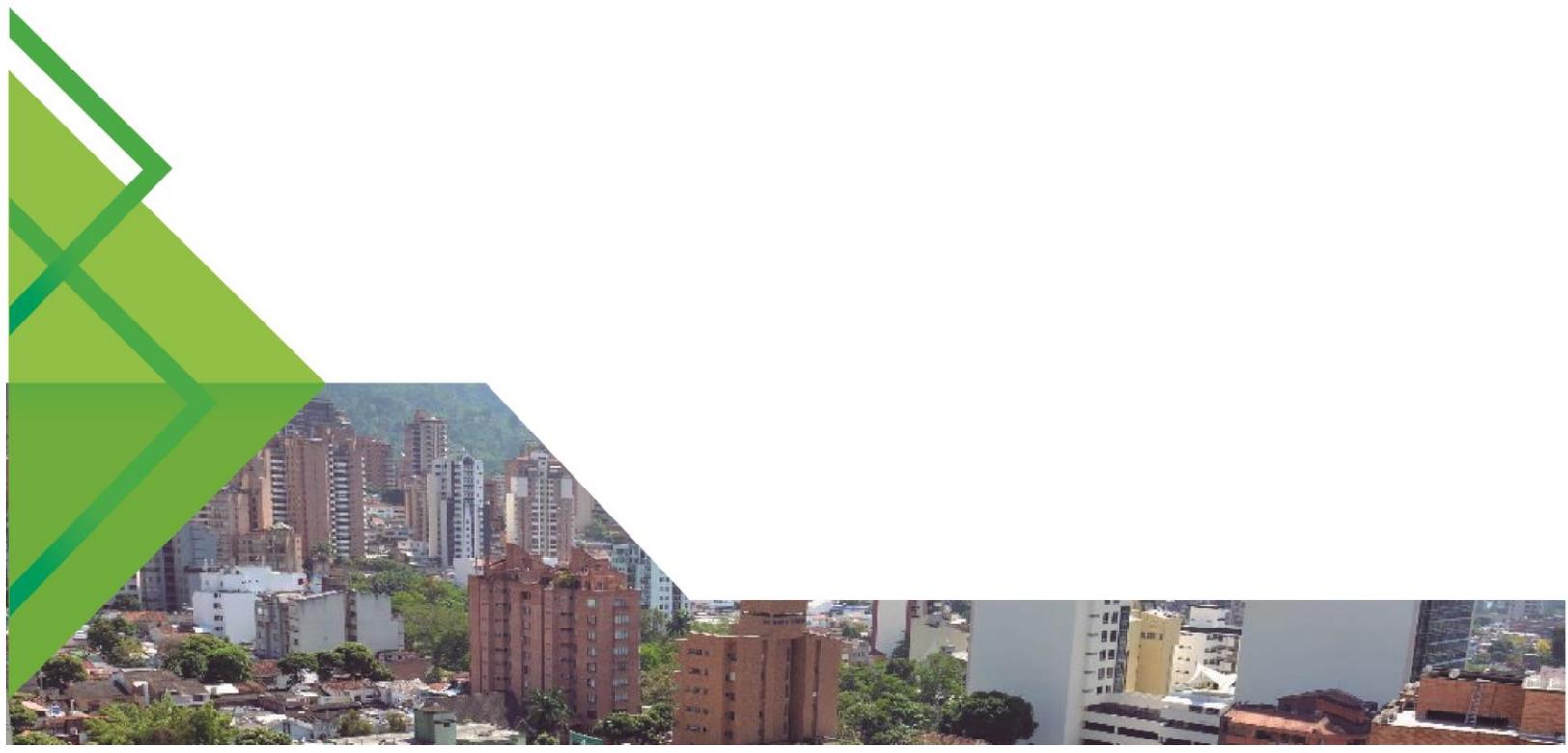
# INFORME

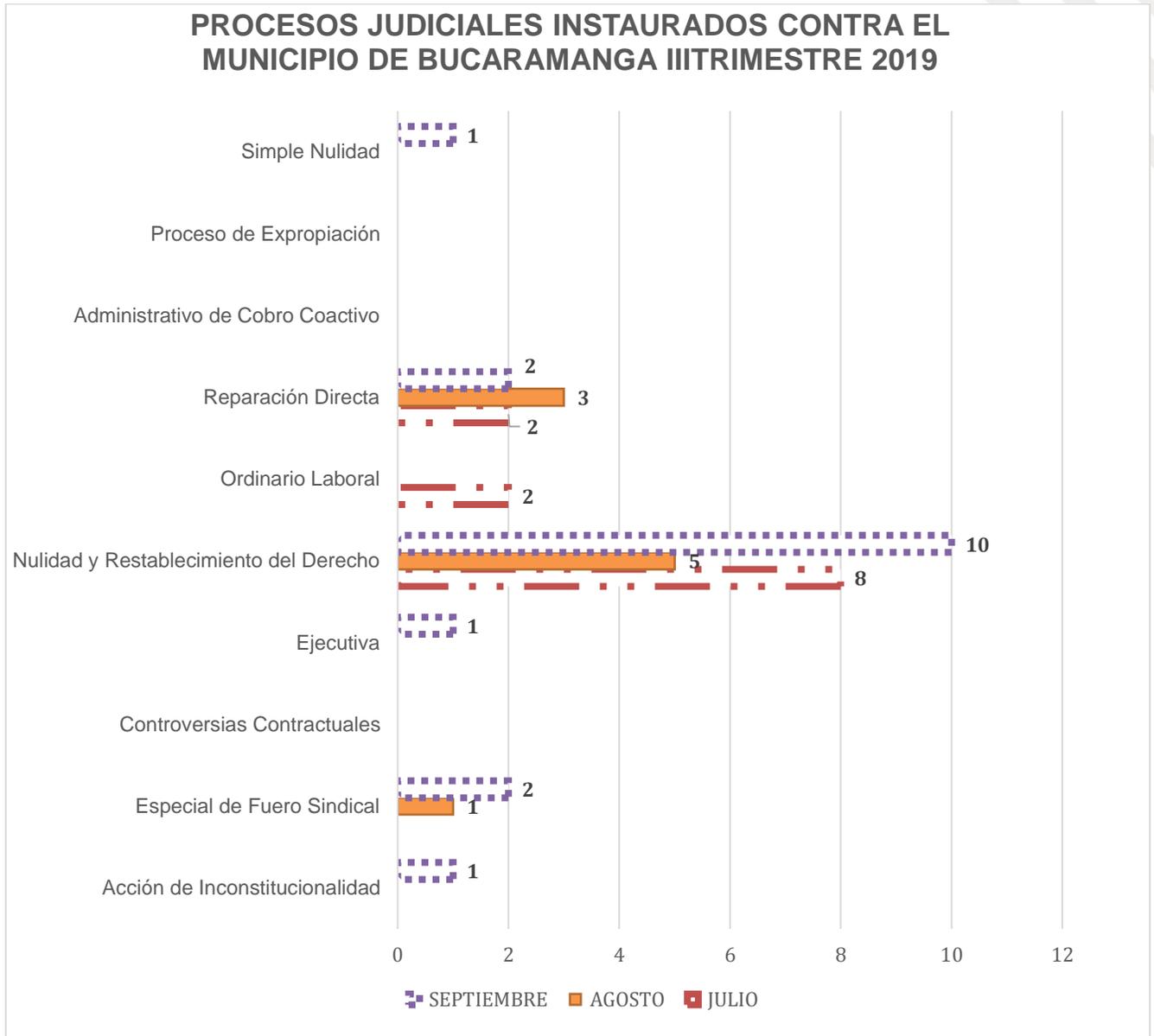
Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Nulidad y Restablecimiento del Derecho	8	5	10	23
Ordinario Laboral	2			2
Reparación Directa	2	3	2	7
Administrativo de Cobro Coactivo				0
Proceso de Expropiación				0
Simple Nulidad			1	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>38</b>





- **Procesos Judiciales activos a 30 de Septiembre de 2019, según Medio de Control:**



MEDIO DE CONTROL	CANT.
Abreviado De Servidumbre	2
Acción Contractual	7
Acción De Inconstitucionalidad	2
Administrativo De Cobro Coactivo	13
Cobro Coactivo	7
Controversias Contractuales	16
Declaratorio Ordinario	2
Divisorio	3
Ejecutiva	29
Ejecutivo Singular	1
Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	2
Especial De Fuero Sindical	5
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	338
Ordinario Laboral	47
Proceso De Expropiación	2
Reparación Directa	149
Simple Nulidad	28
<b>TOTAL</b>	<b>653</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral" – Incluye los procesos radicados en el mes de Septiembre de 2019

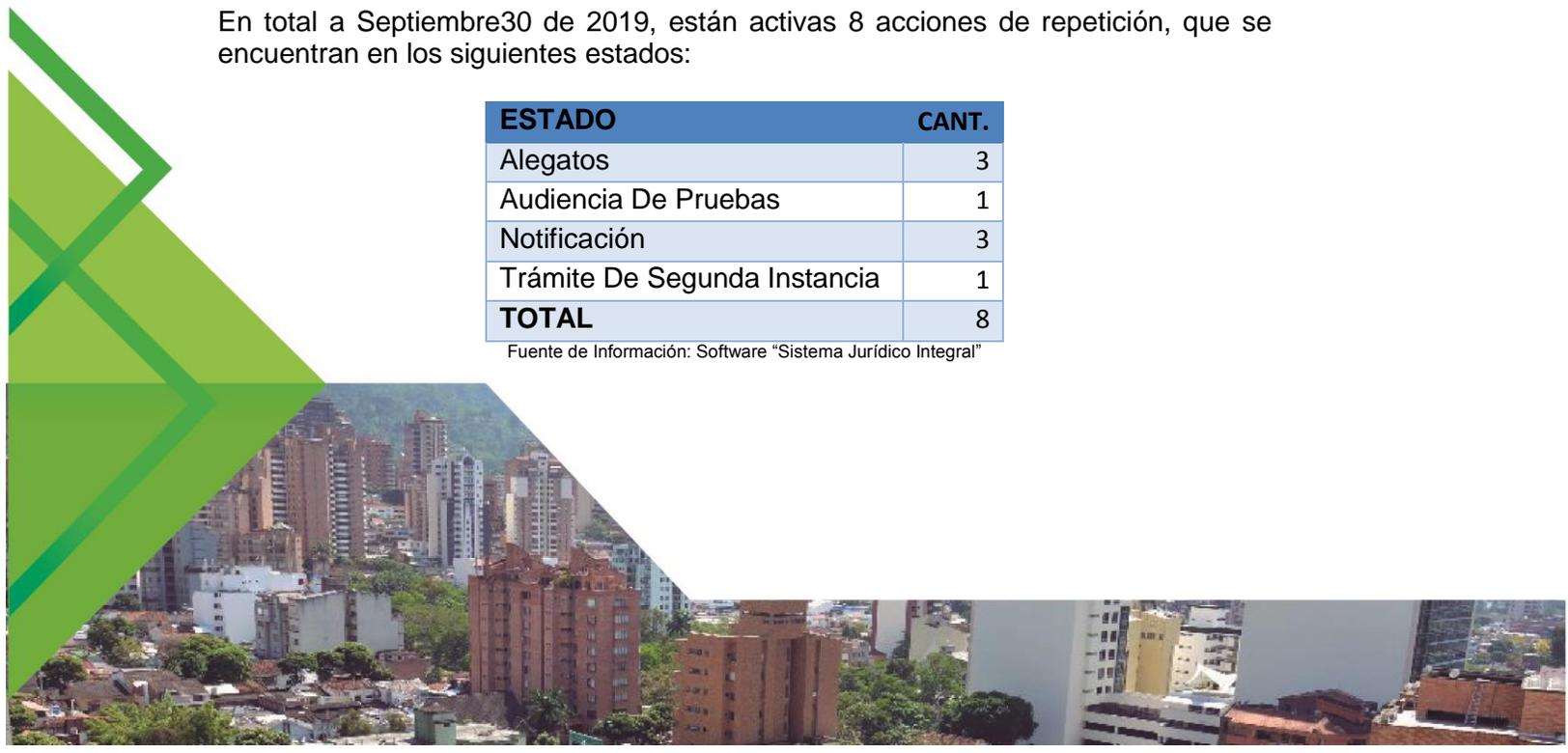
## - ACCIONES DE REPETICIÓN

El Municipio de Bucaramanga instauró en el tercer trimestre de 2019 no instauró acciones de repetición.

En total a Septiembre 30 de 2019, están activas 8 acciones de repetición, que se encuentran en los siguientes estados:

ESTADO	CANT.
Alegatos	3
Audiencia De Pruebas	1
Notificación	3
Trámite De Segunda Instancia	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"



## - PROCESOS PENALES

A Septiembre 30 de 2019 se encuentran activos 202 procesos penales, que se encuentran en los siguientes estados:

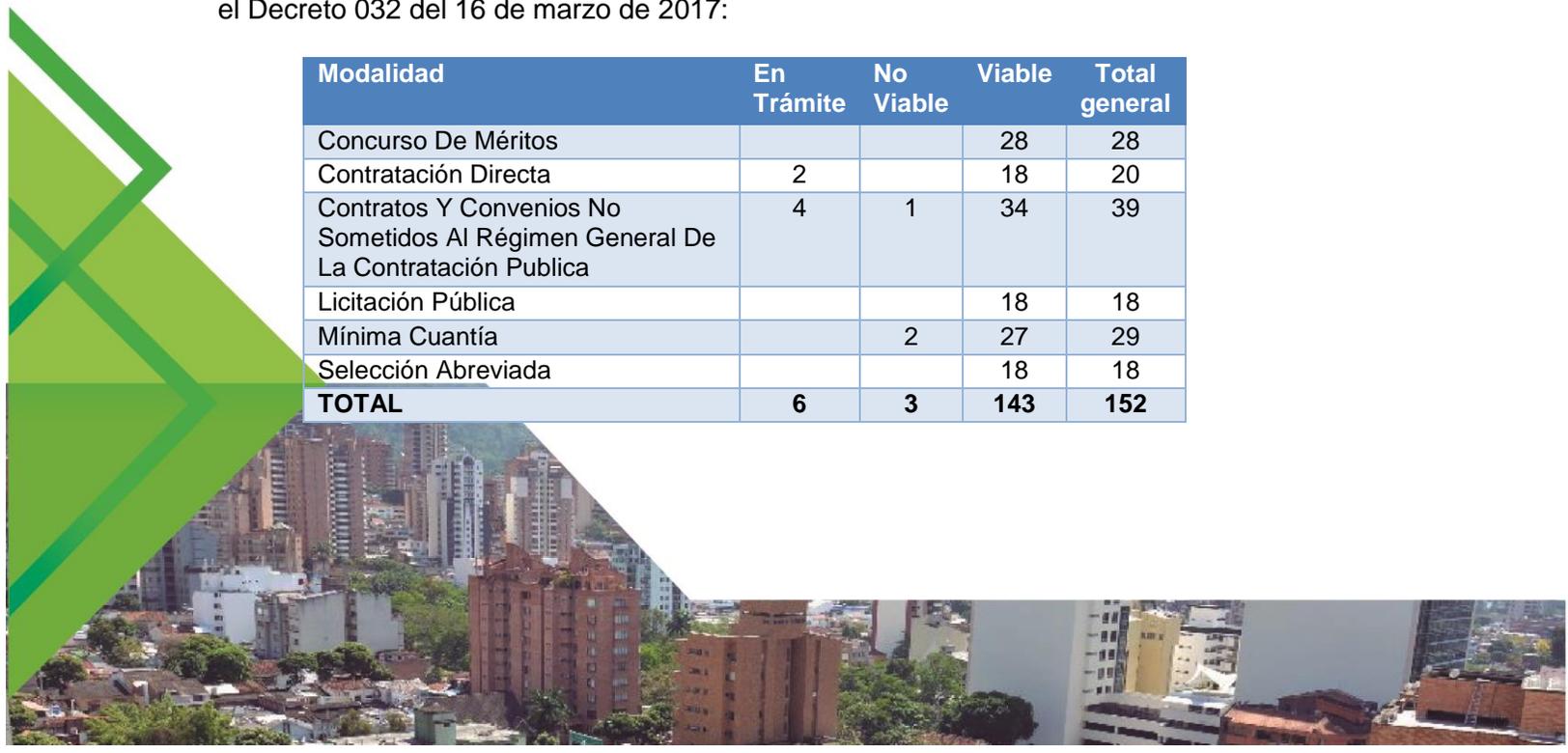
ESTADO	CANT.
Audiencia Conciliación	16
Audiencia De Allanamiento	1
Audiencia De Juicio Oral	24
Audiencia De Preclusión	8
Audiencia Formulación De Acusación	8
Audiencia Imputación De Cargos	18
Audiencia Preparatoria	10
Denuncia	36
Indagación Preliminar	73
Notificación	4
Sentencia Primera Instancia	2
Sentencia Segunda Instancia	2
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

Fuente de Información: Software "Sistema Jurídico Integral"

## 5. CONTRATACIÓN

La Secretaría Jurídica, en el tercer trimestre de 2019, revisó expedientes contractuales allegados para viabilidad jurídica, conforme a la facultad concedida en el Decreto 032 del 16 de marzo de 2017:

Modalidad	En Trámite	No Viable	Viable	Total general
Concurso De Méritos			28	28
Contratación Directa	2		18	20
Contratos Y Convenios No Sometidos Al Régimen General De La Contratación Publica	4	1	34	39
Licitación Pública			18	18
Mínima Cuantía		2	27	29
Selección Abreviada			18	18
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>152</b>



Así mismo, desde la Secretaría Jurídica se expidieron lineamientos institucionales, actualización de procedimientos y expedición de formatos relacionados con los procesos contractuales durante el segundo trimestre de 2019, así:

FECHA	OBJETIVO
<b>25/07/2019</b>	Circular No. 017: Seguimiento a los Sistemas de Información Contractual y Financiero.
<b>28/08/2019</b>	Circular No. 019: Reporte Contratos para cargue en la Plataforma SIA OBSERVA.

Con la información presentada, la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga entrega su informe de gestión correspondiente al Tercer trimestre de 2019, de conformidad con el Art. 38 de la Ley 136 de 1994, el numeral 2 del Art. 32 de la misma Ley.

**JORGE ARTURO NIETO MANTILLA**  
Secretario Jurídico

Proyectó: Ing. Leidy Lorena Mora Niño-Contratista

Revisó: Dr. Ángel Miguel Vargas Rodríguez-Subsecretario Jurídico  
Dr. Luis Carlos Zapata Moreno-Profesional Especializado - Líder Subproceso Conciliaciones  
Dra. Lilia Sarmiento Reyes-Secretaria Técnica Comité de Conciliaciones  
Dra. Linda Yaneth Celis Arciniegas-Contratista Subproceso Acciones Constitucionales  
Dra. Victoria Patricia Dangond Arenas – Asesora - Líder Subproceso de Contratación

